



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

*Efecto de la normativa municipal en la tenencia responsable de
mascotas en el sector norte de la ciudad de Guayaquil.*

AUTOR:

Mite Rubio, Angel Humberto

Previo a la obtención del Grado Académico:

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TUTOR:

Ing. Castro Peñarreta, Angel Aurelio. MBA

Guayaquil, Ecuador

2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Mite Rubio Angel Humberto**, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de **Magíster en Administración de Empresas**.

DIRECTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Ing. Castro Peñarreta, Angel Aurelio, MBA

REVISORA

Ing. Zerda Barreno Elsie Ruth, Mgs.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Eco. Lapo Maza María del Carmen, Ph.D.

Guayaquil, a los 09 días del mes de febrero del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Ángel Humberto Mite Rubio

DECLARO QUE:

El Proyecto de Investigación **Efecto de la normativa municipal en la tenencia responsable de mascotas en el sector norte de la ciudad de Guayaquil**, previa a la obtención del Grado Académico de **MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de investigación del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 09 días del mes de febrero del año 2023

EL AUTOR

Ángel Mite Rubio

Ángel Humberto Mite Rubio



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

AUTORIZACIÓN

Yo, Ángel Humberto Mite Rubio

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del **Proyecto de Investigación Efecto de la normativa municipal en la tenencia responsable de mascotas en el sector norte de la ciudad de Guayaquil** titulada: **MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 09 días del mes de febrero del año 2023

EL AUTOR:

Ángel Mite Rubio

Ángel Humberto Mite Rubio



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

REPORTE URKUND

The screenshot shows the URKUND system interface in a web browser. The main content area displays the following information:

- Documento:** <https://www.orkund.org/014407348>
- Presentado:** 2012-05-04 11:37 (UTC-05)
- Presentado por:** carol.morales@ucsg.edu.ec
- Notable:** carol.morales@ucsg.edu.ec
- Mensaje:** No. Oficina Basada en Ciencias y Tecnología. [Visite el sitio web de UCSG](http://www.ucsg.edu.ec)

Below the document details, there is a section titled "Lista de fuentes" (List of sources) with a table:

Categoría	Ente/Member de archivo
	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / 01029404
	Universidad Regional Autónoma de los Andes / 01100100
	Universidad de la Salle / 01100176
	UNIVERSIDAD DE OTAVALO / 01098039
	UNIVERSIDAD AGNÓN DE, ECUADOR / 01100100

At the bottom, there is a section titled "Artículos de registro (orkund)" (Registered articles) with a list of articles:

- Unidad, El valor
- 2012
- UNIVERSIDAD CATÓLICA
- DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
- SISTEMA DE POSGRADO
- MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- IDENTIFICACION
- Caracterización que el presente trabajo fue realizado en la totalidad por
- la dirección el grado académico que posee grado de licenciados, maestrías, doctorados, tanto requisito como
- partido para la obtención del Grado Académico de doctorado grado académico que es de obtener
- DIRECTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACION

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, constancia y esfuerzo, enseñándome a valorar todo lo que tengo. A todos ellos dedico el presente trabajo principalmente a mis padres Miguel Mite Vivar, Rachely Rubio de Mite, mi hermano Miguel Ángel y Johanna que junto a ella comienzo una nueva etapa de mi vida, por todo el apoyo que me han brindado y que ha contribuido a la consecución de este logro. Cuento siempre con su incondicional motivación y soporte.

Angel Humberto Mite Rubio

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado primero a Dios y luego a mis tutores personas de gran sabiduría quienes se esforzaron por ayudarme para la culminación del desarrollo de mi tesis con éxito y tener una afable titulación profesional.

Angel Humberto Mite Rubio

Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
Antecedentes de la investigación.....	3
Campo de acción	5
Planteamiento del problema	5
Hipótesis.....	12
Objetivo General.....	12
Objetivos específicos	12
CAPITULO I.....	14
MARCO TEÓRICO	14
Conceptualización del término normativa	14
Clasificación de las normativas.....	16
Teorías que explican el efecto de una norma en el comportamiento del individuo.	18
Modelo de Activación de Normas (NAM).....	20

Teorías cognoscitivas.....	21
Teoría de las Expectativas	22
Teoría centrada en la persona	22
Teorías Psicoanalíticas	23
Efecto de una norma en la gestión de procesos.	23
Relación humano - animal	24
Conceptualización de tenencia responsable de mascotas.	26
CAPITULO II.....	33
MARCO REFERENCIAL	33
Marco legal	40
Tenencia responsable de mascotas a nivel mundial	40
Tenencia responsable de mascotas a nivel regional.....	41
Chile.....	41
Colombia.....	42
Tenencia responsable de mascotas a nivel nacional	43
Tenencia responsable de mascotas a nivel local.	47
Obligaciones y prohibiciones.....	50
CAPÍTULO III.....	53
METODOLOGÍA Y RESULTADOS.....	53

Enfoque de la investigación	53
Alcance de la investigación.....	55
Diseño de la investigación	56
Instrumento de recolección de datos	57
Análisis de datos	60
Población de estudio	60
Muestra	62
Análisis descriptivo de los encuestados	63
Análisis de la variable Asignación de Responsabilidades (AR)	70
Análisis de la variable Conciencia de las Consecuencias (CC)	74
Análisis de la variable Normas Personales (NP)	80
Análisis de la variable Norma Descriptiva (ND)	84
Análisis de la variable Intención de Comportamiento (IC)	91
Efecto de la normativa en el nivel de cumplimiento de la tenencia responsable de mascotas	95
Discusión de resultados	100
PROPUESTA PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL EN FAVOR A LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	102

Aplicativo Salesforce para el mejoramiento de la gestión de control y sanción	111
Conclusiones y Recomendaciones	122
Conclusiones	122
Recomendaciones	126

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Maltrato animal en Ecuador</i>	45
Tabla 2 <i>Operacionalización de variables</i>	58
Tabla 3 <i>Resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Asignación de Responsabilidades (AR)</i>	70
Tabla 4 <i>Resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Conciencia de las Consecuencias (CC)</i>	75
Tabla 5 <i>Resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Normas Personales (NP)</i>	80
Tabla 6 <i>Resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Norma Descriptiva (ND)</i>	84

Tabla 7 <i>Resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Intención de Comportamiento (IC)</i>	91
Tabla 8 <i>Correlación de Pearson de los promedios de respuestas de las variables de estudio</i>	96
Tabla 9 <i>Análisis de regresión múltiple para la comprobación de la hipótesis</i>	97
Tabla 10 <i>Análisis de varianza para la verificación del modelo</i>	99
Tabla 11 <i>Presupuesto de implementación del primer eje de la propuesta</i>	105
Tabla 12 <i>Cronograma de implementación del primer eje de la propuesta</i>	107
Tabla 13 <i>Presupuesto de implementación del segundo eje de la propuesta</i>	113
Tabla 14 <i>Cronograma de implementación del segundo eje de la propuesta</i>	114
Tabla 15 <i>Presupuesto de implementación del tercer eje de la propuesta</i>	119
Tabla 16 <i>Cronograma de implementación del tercer eje de la propuesta</i>	120

Índice de Figuras

Figura 1 ¿Con cuál género se identifica?.....	63
Figura 2 ¿En qué rango de edad se encuentra?.....	64
Figura 3. ¿Cuál es su estado civil?.....	65
Figura 4. ¿Cuál es su situación laboral?.....	66
Figura 5. ¿En qué sector de la ciudad vive?.....	67
Figura 6. ¿Cuántas mascotas tiene?.....	68
Figura 7. ¿Qué tipo de mascotas tiene?.....	68
Figura 8. <i>Me siento responsable directo del problema del maltrato de mascotas.</i>	71
Figura 9. <i>Me siento solidariamente responsable del maltrato sufrido por las mascotas afectadas.</i>	73
Figura 10. <i>Me siento corresponsable del maltrato de mascotas.</i>	74
Figura 11. <i>El abuso de mascotas es un problema para la sociedad.</i>	75

Figura 12. <i>Menos mascotas puede ayudar a reducir el abuso de mascotas.</i>	77
Figura 13. <i>Mayor control de la autoridad puede reducir el maltrato de mascotas.</i>	77
Figura 14. <i>El comportamiento social mejorará si reducimos el maltrato a las mascotas.</i>	78
Figura 15. <i>Me siento obligado a no abusar de las mascotas, independientemente de lo que hagan los demás.</i>	80
Figura 16. <i>Me sentiría culpable si eventualmente practicara para el maltrato de mascota.</i>	82
Figura 17. <i>Me siento obligado a prevenir el abuso de mascotas.</i>	83
Figura 18. <i>Las personas como yo deberían hacer todo lo posible para disminuir el abuso de mascotas.</i>	83
Figura 19. <i>Tengo la intención de practicar el abuso de mascotas en los próximos 12 meses.</i>	93
Figura 20. <i>Planeo prevenir el abuso de mascotas en los próximos 12 meses. .</i>	94

Resumen

El objetivo de investigación es medir el efecto que la ordenanza municipal que regula la tenencia protección y control de la fauna urbana en el Cantón Guayaquil tiene efecto en el campo de acción del proceso ejecutivo aplicado para el cumplimiento de la misma. Se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, alcance exploratorio - descriptivo de diseño no experimental y transversal a los hogares de Guayaquil con mascotas. Los resultados determinaron que el 60,87% de las residencias que poseen al menos una mascota se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, mayormente tienen de 1 a 2 mascotas, siendo los perros los de mayor frecuencia, seguido de los gatos; los encuestados manifestaron sentirse solidariamente responsables, el 92,76% estar parcial o totalmente de acuerdo que el abuso que sufren las mascotas es un problema para la sociedad; más de la mitad de los encuestados estarían a favor de una intervención del Estado en el mejoramiento de la implementación de sanciones para prevenir el abuso de las mascotas. Se pudo concluir que la normativa ha influido la tenencia responsable de mascotas en la ciudad.

Palabras Clave: Tenencia responsable de mascotas, gestión municipal de cuidado de mascotas, normativa para la tenencia responsable de animales, tenencia de mascotas

Abstract

The objective of the research is to measure the effect that the municipal ordinance that regulates the possession, protection, and control of urban fauna in the Guayaquil Canton has an effect on the field of action of the executive process applied to comply with it. An investigation of quantitative approach, exploratory - descriptive scope of non-experimental and transversal design was carried out to the homes of Guayaquil with pets. The results determined that 60.87% of the residences that have at least one pet are located in the northern part of the city, mostly they have 1 to 2 pets, with dogs being the most frequent, followed by cats; the respondents state that they feel jointly responsible, 92.76% partially or totally agree that pet abuse is a problem for society; more than half of those surveyed would be in favor of an intervention by the State in improving the implementation of sanctions to prevent the abuse of pets. It was concluded that the regulations have influenced the responsible ownership of pets in the city.

Keywords: Responsible pet ownership, municipal management of pet care, regulations for responsible animal ownership, pet ownership

Introducción

El objeto de estudio de la presente investigación es la ordenanza municipal que regula la tenencia protección y control de la fauna urbana en el Cantón Guayaquil relacionada a la tenencia responsable de mascotas, específicamente en el campo de acción del proceso ejecutivo aplicado para el cumplimiento de la misma. La utilidad del presente estudio se centra en la evaluación y propuesta de mejora del proceso administrativo para las denuncias de los casos y la ejecución de la ordenanza, de tal forma que el proceso se agilice para el beneficio de la sociedad en general al promulgar una tenencia responsable sobre el derecho a la vida de las mascotas como elementos del núcleo familiar. Desde el punto de vista teórico, la relevancia de la presente investigación se centra en el efecto que tiene la norma en el comportamiento ciudadano, específicamente sobre la tenencia responsable de mascotas. En la literatura se han identificado varios estudios sobre el efecto de la norma en el comportamiento de los individuos, al igual que se identificaron estudios sobre tenencia responsable de mascotas. Sin embargo, los estudios referentes al tema no abordan específicamente el efecto de una normativa en la tenencia responsable de mascotas.

La estructura del presente trabajo consta de cuatro capítulos dispuestos de la siguiente forma:

En el Capítulo I se presenta la introducción, antecedentes y planteamiento de la investigación con sus elementos: objeto de estudio, campo de actuación, planteamiento del problema, formulación del problema, justificación, preguntas de investigación, hipótesis y/o objetivos de investigación.

El Capítulo II, trata sobre el marco teórico–conceptual y estado del arte de la investigación en el que constan los conceptos y teorías relacionadas a la problemática planteada y los autores más relevantes en el tema y finalmente el marco legal.

En el Capítulo III se desarrolla el marco metodológico, donde se explica la metodología aplicada en la ejecución de la investigación, esto es enfoque, diseño, alcance método de recolección y análisis de datos y los resultados de la investigación en el que se presentan los hallazgos más relevantes en el proceso.

Finalmente, en el Capítulo 4 se presenta la propuesta, en la cual se muestran los aportes a la gestión del cumplimiento de la ordenanza, sobre la base de las brechas identificadas en la investigación. Adicionalmente se incluyen las conclusiones y recomendaciones de la investigación que, se esbozan como resultado del análisis de datos, en contraste con los elementos teóricos estipulados en el marco de la investigación y las recomendaciones que serán el resultado de las limitaciones encontradas en el proceso de investigación.

Antecedentes de la investigación

En la Constitución de la República del Ecuador del 2008, la naturaleza es reconocida como sujeto del derecho, sin embargo, aún existe una brecha sobre el estatuto jurídico que merecen los animales, a pesar de que los estudios científicos demuestran que tienen la capacidad de expresar sentimientos como la empatía y el afecto al igual que los seres humanos (Hernández & Fuentes, 2018). No obstante, en Ecuador no existe una ley específica de protección a los animales, como si es el caso en países vecinos, como Colombia y Perú. A pesar de que existe un proyecto de Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA), que permitiría tomar conciencia acerca del derecho que los animales poseen y su defensa, al rehacer el Art. 585 del código civil ecuatoriano donde los animales son considerados como “objetos que se mueven por si solos” (Hernández & Fuentes, 2018, p.108), sin embargo, esta iniciativa aún no se ha concretado.

A pesar de la carencia de una ley clara al respecto, existe la Ordenanza que Regula la Tenencia Protección y Control de la Fauna Urbana en el Cantón Guayaquil, lo cual ha permitido crear la institucionalidad municipal para salvaguardar el derecho de los animales, así como movilizar los recursos necesarios para tomar medidas en respaldo al derecho de los animales. A pesar de este gran avance, aún existe una brecha significativa en la aplicación

de la norma, debido a ciertas fallas en los procesos administrativos ejecutados en la Dirección de Bienestar Animal de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Desde la literatura académica, se ha estudiado el efecto de la norma en el comportamiento en el contexto organizacional (Jacobson, Jacobson, & Hood, 2014), en el comportamiento del ciudadano respecto a la sustentabilidad (Sparkman & Walton, 2017); en el comportamiento ciudadano desde el clima de justicia procesal (Lin et al., 2007); en el comportamiento de ayuda y solidaridad (Naumann, 2010). Sin embargo, la significancia de la presente investigación se centra en el efecto que tiene la norma en el comportamiento ciudadano, específicamente sobre la tenencia responsable de mascotas.

Planteamiento de la investigación

Campo de acción

Identificar y analizar el grado de cumplimiento por parte de la población de las ordenanzas implantadas por la municipalidad y proponer alternativas para un mayor cumplimiento de estas.

Planteamiento del problema

La ordenanza es ciertamente un avance en lo que respecta al cuidado y respaldo del derecho de los animales en el cantón, sin embargo, existen falencias en los procesos administrativos ejecutores que hacen que exista una problemática importante a tratar. Entre otras, la falta de movilización para realizar los recorridos, la capacidad instalada de los centros transitorios de los animales rescatados no abastece las necesidades, el desconocimiento de la ciudadanía en cuanto a las vías formales para realizar denuncias y como cooperar en el proceso, los horarios de atención no permiten que las denuncias sean atendidas durante las 24 horas y la lentitud en la que se ejecuta el proceso de sanción a los infractores. En este contexto el problema que fundamenta este estudio es conocer en qué medida la normativa municipal ha tenido un efecto en la tenencia responsable de mascotas en la ciudad de Guayaquil

Actualmente, las denuncias se reciben por sistema de ventanilla universal, vía internet y haciendo uso de las redes sociales. Cuando llega una denuncia se debe realizar el respectivo reconocimiento de la denuncia, por lo que se ejecuta un recorrido presencial, en el cual se recaba la información necesaria para dar soporte a la denuncia; luego se debe regresar a oficina a realizar el correspondiente informe para luego dar el conocimiento al departamento de justicia y vigilancia para que ejecute la sanción. En total todo el proceso puede demorar varios días, entre tanto la situación de la mascota ya podría haber empeorado (Municipio de Guayaquil, 2022). Entonces se tiene como propósito realizar una investigación sobre el proceso actual y plantear una propuesta de mejora al cumplimiento de la ordenanza, que permita dar una respuesta inmediata y de manera integrada con el área de justicia y vigilancia.

La tenencia responsable de las mascotas tiene una incidencia muy importante en la sociedad no solo por considerar la oportunidad de tener un ambiente armónico de convivencia entre las personas y sus mascotas, así como también la convivencia con cada uno de los involucrados dentro de la sociedad, en el aspecto social la mala tenencia de las mascotas conlleva a largo plazo a la masiva proliferación de mascotas callejeras y el poco control en la esterilización en las mascotas lleva a que exista incrementos en el número de mascotas que viven la calle. Antes de que los gatos y los perros fueran

domesticados, las fuerzas ecológicas naturales controlaban su densidad de población (De Silva & Kumarapeli, 2021).

Después de que estos animales se domesticaron, los efectos de estas fuerzas disminuyeron, y el entorno y las actitudes creadas por el hombre, incluida la popularidad de la raza, las necesidades personales, el costo, las restricciones de vivienda, la esterilización, la eutanasia, la mortalidad por accidentes y la prevención y el control de enfermedades se volvieron más influyentes (De Silva & Kumarapeli, 2021). De mayor preocupación son los factores que afectan el tamaño de las subpoblaciones de mascotas y salvajes (o callejeros) y sus interacciones. Algunos animales pasan de la población de mascotas a la población de animales salvajes y, aunque no es común, algunos pasan de la población de animales salvajes a la población de mascotas (Westgarth et al., 2019).

Formulación del problema:

¿Cuál es el efecto de la normativa municipal en la tenencia responsable de mascotas en la ciudad de Guayaquil?

Justificación

Si bien dentro del Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025 del actual Gobierno no existe un objetivo establecido que aborde directamente el

bienestar de las mascotas. El cuidado de la fauna se asocia indirectamente con el Objetivo 12 “Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático” que se encuentra contemplado en el cuarto eje (Secretaría Nacional de Planificación, 2021). Considerando de igual manera los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, el presente trabajo se enmarca dentro del décimo quinto objetivo: “vida de ecosistemas terrestres”, específicamente en la meta (15.1): “velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres” (ONU, 2021). En cuanto a las líneas de investigación de la Maestría en Administración de Empresas de la UCSG, considerando que se busca evaluar el efecto de la normativa municipal en la tenencia responsable de mascotas que se encuentra a cargo de la Dirección de Bienestar Animal, la cual es un departamento de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, el presente trabajo de investigación se alinea al “Análisis de los indicadores de gestión de los departamentos”.

Desde el punto de vista teórico, la división de la vida en animales y humanos es uno de los cismas fundamentales que se encuentran dentro de las sociedades políticas (Grant & Jungkunz, 2016). El tema es un nuevo campo en los círculos socioeducativos y, por tanto, un nuevo campo en la Educación Social. Todo esto necesita ser contextualizado desde el punto de vista de que la Educación Social es una disciplina en construcción (Senent-Sánchez, 2014).

Irónicamente, la disciplina a cargo de teorizar y estudiar esta relación de poder ha tenido poco que decir sobre lo animal / humano (Grant & Jungkunz, 2016). Por lo tanto, la presente investigación aportará en la literatura sobre las relaciones humano-animal a partir del análisis del efecto de la ordenanza municipal en la tenencia responsable de mascotas.

Desde la óptica de la administración, se establece que las normas morales son antecedentes directos de conductas y están vinculadas a valores y una serie de creencias que las activan, mejorando los procesos vinculados a estos valores y creencias (Fornara et al., 2016). Por lo tanto, el presente estudio tiene como propósito evaluar el efecto de la norma en los valores y creencias de los dueños de mascotas, así como determinar la incidencia de la norma en la eficiencia de los procesos de control por parte de la Dirección de Bienestar Animal.

Desde el punto de vista social, las mascotas se han transformado en seres fundamentales dentro del núcleo familiar y la sociedad. Por lo que la presente investigación se realiza con el propósito de conocer y analizar la situación de las mascotas luego de la ordenanza para posteriormente incentivar a los ciudadanos a dar mayor importancia sobre el cuidado que deben tener con ellas, evitando el maltrato animal y otorgando una mejor calidad de vida. Por tales motivos, investigar este tipo de situaciones es un tema relevante teniendo

como perspectiva el bienestar de los animales y la salud pública, brindando a la sociedad conocimientos que puedan ponerlos en práctica (Oña, 2016).

Otros motivos que hacen relevante el investigar el efecto de las normativas municipales en la tenencia responsable de mascotas, se centran en proponer iniciativas para que la sociedad cumpla las obligaciones con las mascotas, según el Dr. James Serpell y la Dr. Sandra McCune en Mars Petcare (2018), la propiedad responsable de perros y gatos se define como "La responsabilidad de un dueño para cuidar bien de las necesidades de su gato o perro desde el primer hasta el último día".

La escasa responsabilidad de los dueños de animales es un inconveniente bastante complejo, ya que las sociedades contemporáneas estiman que la vida de un animal es menos fundamental que cualquier objeto, según la Revista Colombiana de Ciencia Animal (2009) "Las pequeñas responsabilidades de las personas, o en ocasiones la falta de educación sanitaria, ligadas a la alta tasa de perros callejeros, la baja cobertura de vacunación antirrábica y las malas estrategias de control de la natalidad canina. Estos dos factores se han convertido en factores determinantes en la aparición de enfermedades emergentes y reemergentes en el mundo, vinculadas a un saneamiento básico deficiente y un nivel socioeconómico bajo." (p. 10)

Otra perspectiva respecto a la tenencia responsable de mascotas viene dada sobre lo importante que es la relación que existe entre las mascotas y sus

dueños mediante la utilización de estas para medios terapéuticos y como dice Soares, (2006) “La terapia asistida emocional consiste en la inserción animal forma permanente o regular en el entorno de una persona para establecer una unión afectiva con ella, lo cual ha sido utilizado en pacientes con SIDA, enfermedad de Alzheimer y diversos trastornos psicológico.” (p. 55-58). Por ello, se lleva a cabo esta investigación, que permite determinar el efecto que la normativa municipal ha tenido en la tenencia responsable de mascotas, con lo cual se quiere lograr la protección y garantía del derecho de las mascotas tener acceso a un medio ambiente sano (Oña, 2016).

Preguntas de Investigación:

¿Cuáles son los elementos teóricos que se pueden identificar en la literatura respecto a la eficiencia de una norma en la eficiencia operativa y administrativa de los procesos?

¿Cuáles son las normativas a nivel mundial, regional y nacional sobre la tenencia responsable de mascotas?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de tenencia responsable de mascotas, en ciudad de Guayaquil?

¿Cuál es el efecto de la normativa en el nivel de cumplimiento de la tenencia responsable de mascotas en Guayaquil?

¿Qué propuestas se pueden realizar para mejorar del cumplimiento de la normativa en Guayaquil?

Hipótesis

La normativa municipal es efectiva en el control de la tenencia responsable de mascotas en el cantón Guayaquil.

Objetivo General

Analizar el efecto de la normativa municipal en la tenencia responsable de mascotas en la parte norte de la ciudad de Guayaquil, y el nivel de cumplimiento de la misma por parte de la población.

Objetivos específicos

1. Realizar la revisión de la literatura para poder conceptualizar las teorías relacionadas a la aplicación y cumplimiento de normativas y a la tenencia responsable de mascotas.
2. Realizar un análisis de las normativas existentes en otros países en referencia a la tenencia responsable de mascotas.
3. Identificar el nivel de cumplimiento de tenencia responsable de mascotas, a través de una investigación de campo en la parte norte del cantón Guayaquil, y así poder identificar la brecha entre el nivel de cumplimiento y la normativa.
4. Analizar el efecto de la normativa en el nivel de cumplimiento de la

tenencia responsable de mascotas, con los datos recabados en una muestra de domicilios de la zona norte de Guayaquil.

5. Realizar una propuesta para perfeccionar la administración operativa de las ordenanzas municipales en materia de tenencia responsable de mascotas, en base a los resultados de la investigación.

Capítulo I.

Marco Teórico

Se realizó la exploración de la literatura en los motores de búsqueda por palabras clave, que fueron utilizadas para generar los resultados iniciales. La revisión de la literatura se la realizó a través de la búsqueda de artículos, libros, informes, actas de conferencias y otros documentos digitales que aparecieron como resultados en los buscadores generales como Google, académicos como Google Académico y en Bases de Datos como Scopus, Springer, Sage Journals, Emerald Insight, Jstor, Science Direct, entre otros.

Los términos clave utilizados para generar literatura fueron aplicados inicialmente como términos relacionados a conceptos individuales como: tenencia responsable de mascotas, efecto de la normativa, comportamiento ciudadano, tenencia de mascotas, entre otros términos relacionados. En segunda instancia se realizó una búsqueda con términos relacionados según el problema de investigación, esto es: normativa y tenencia responsable; efecto de la norma en la tenencia responsable de mascotas; normativa y comportamiento responsable, ordenanza y comportamiento responsable; entre otras relaciones con términos similares, tanto en idioma español, así como sus respectivas traducciones en idioma inglés.

Conceptualización del término normativa

Se expresa cómo normativa a la regla o conjunto de normas que guían y ajustan la conducta de un individuo, organización, materia y actividad. De acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México normativa se define al “conjunto de normas que regulan la conducta de los individuos destinados a garantizar la convivencia social en una época y sitio culminado” (UNAM, 2016-2017). Las normas y reglas sociales y las reglas sociales son nociones comunes de buena y mala conducta en todas sus variedades, definen qué conducta es adecuada o inapropiada, adecuada o indecente, buena o incorrecta, permisible u ofensiva, decente u obscena y permisible o prohibida (Funke, 2018).

La literatura existente proporciona una fuerte evidencia del impacto de las normas sociales en una variedad de actitudes y comportamientos (Gkargkavouzi et al., 2019; Maity et al., 2019). La investigación sobre las normas sociales se ha realizado en una variedad de disciplinas, incluida la psicología, la sociología, la antropología, la filosofía y la economía del comportamiento, para demostrar la poderosa influencia de las normas sociales en el juicio y el comportamiento humano (van Kleef et al., 2019).

Las normas sociales son una característica clave de la sociedad humana. Al aclarar las expectativas y facilitar la coordinación, las normas sociales sirven para determinar el buen funcionamiento de los colectivos (van Kleef et al.,

2019). El poder de las normas sociales se deriva de los aspectos sociales (o normativos), así como motivos epistémicos (o informativos). Con respecto a los motivos sociales, la investigación ha documentado que las personas siguen las normas para obtener aprobación (Cialdini & Goldstein, 2004).

En consecuencia, el cumplimiento de las normas es más alto en contextos donde las preocupaciones sobre la reputación y la identidad del grupo son sobresalientes, y en condiciones públicas y redes densamente conectadas donde el monitoreo social es posible (van Kleef et al., 2019). Las normas también vienen con autoridad epistémica, ya que pueden informar la comprensión de los individuos del mundo que los rodea, en consecuencia, es más probable que las normas influyan en el comportamiento en condiciones de incertidumbre (Gkargkavouzi et al., 2019).

Clasificación de las normativas

Las normas que caracterizan la percepción de lo que la mayoría de la gente hace a menudo se denominan normas descriptivas (o las normas de "es"), y las normas que caracterizan la percepción de lo que la mayoría de la gente aprueba o desaprueba, a menudo se denominan normas cautelares (o las normas del "debería"). Las normas cautelares ayudan a un individuo a determinar un comportamiento social aceptable e inaceptable (Maity et al., 2019).

Las normas sociales son estándares de comportamiento que existen en un grupo de personas. Estas normas se basan en las percepciones individuales sobre las creencias de otras personas importantes en un grupo o lo que ellos mismos harían en una situación dada (Ajzen, 1985). Las normas descriptivas son las creencias sobre lo que hacen la mayoría de los demás en el grupo social de uno (Cialdini & Goldstein, 2004). Las normas morales son los "sentimientos de obligación moral o responsabilidad del individuo de realizar, o negarse a realizar, una determinada conducta" (Ajzen, 1991, pág. 199). Sin embargo, es necesario hacer una distinción entre normas personales y morales, mientras que las normas morales son percepciones sobre la aprobación moral de un agente social generalizado, las normas personales pueden incluir las propias creencias morales (Ajzen, 1991).

La investigación muestra que las normas descriptivas son responsables de afectar el comportamiento de los individuos en varios dominios, como tirar basura (Kallgren et al., 2000), conservación de energía (Fornara et al., 2016; Gkargkavouzi et al., 2019; Goldstein et al., 2008), consumo de alcohol (Rimal & Real, 2005), entre otros. Las normas descriptivas y cautelares influyeron por separado e independientemente en el comportamiento individual, las normas son un medio mucho más efectivo para mejorar el cumplimiento de los individuos en comparación con los disuasivos punitivos (Merhi & Ahluwalia, 2018).

Las normas morales se reconocen como un factor importante en la regulación de las decisiones y comportamientos de cumplimiento de los individuos (Merhi & Ahluwalia, 2018). La tenencia responsable de mascotas es sinónimo de buena ciudadanía, por lo que involucra dimensiones éticas al tomar decisiones en el contexto del cumplimiento de la norma. En este trabajo, se analiza si las normas tienen el efecto esperado en la tenencia responsable de mascotas.

Teorías que explican el efecto de una norma en el comportamiento del individuo.

Las teorías del comportamiento humano sugieren que las decisiones de las personas ante determinado comportamiento (Maity et al., 2019; Merhi & Ahluwalia, 2018) así como de unirse a un grupo y su comportamiento subsiguiente están influenciadas por las percepciones de lo que es socialmente normativo (Matias, 2019). Mostrar las reglas de la comunidad podría reducir las preocupaciones sobre el acoso que impide que las personas se unan y, al mismo tiempo, influye en el comportamiento de quienes participan.

Teoría Motivacional Laboral

En la actualidad el recurso más importante en una organización es el talento humano ya que influye directamente la actitud de cada colaborador en cada actividad del proceso administrativo y productivo, por lo que existen mecanismos que tienen como objetivo mantener la estabilidad, el ánimo y el

compromiso de la fuerza laboral dentro de la organización, para explicar mejor esta relación se aborda la motivación laboral como teoría.

Las organizaciones hoy en día destinan fuertes cantidades de recursos monetarios en la implementación de estrategias para mantener a su personal motivado y de esta manera obtener mejores rendimientos en las diferentes tareas asignadas para así la organización conquiste un sin número de logros, y el trabajador se vea involucrado y tenga ese sentido de pertinencia, tales tareas pueden terminar en fracaso o en éxito, en el primer caso la motivación del trabajador puede tener un sesgo hacia sus necesidades individualistas y fracasar, en el segundo caso aunque los patrones de comportamientos varíen en función de sus necesidades puede tender a motivar a todos los trabajadores y el propósito será el mismo para todos (Peña & Villón, 2018).

Es preciso mencionar que las personas actúan de acuerdo con parámetros definidos en el interior de una organización, y por medio de estos los colaboradores cumplen los objetivos para los que fueron asignados por parte de la institución, lo cual hace referencia a la relación entre trabajadores y empresa para hacer posible el desarrollo y la consecución de lo propuesto, de tal manera que exista una fusión constante de trabajo realizado por colaboradores e institución (Maldonado & Quevedo, 2007)

La motivación laboral no solo depende de las estrategias que se implementen por parte de la empresa para gestionarla si no también de factores

personales de cada trabajador como pueden ser las creencias, los valores, la percepción, sus intereses y necesidades en relación a la actividad laboral que desarrollan, además para que el proceso de motivación sea efectivo se debe realizar de manera específica para cada empleado en el tiempo apropiado y acorde al contexto organizacional definido (González & Bretones, 2009).

Modelo de Activación de Normas (NAM)

El Modelo de Activación de Normas (NAM) fue desarrollado por Schwartz (1977) para evaluar el comportamiento y la intención altruistas o prosociales e incluye tres constructos centrales: norma personal, conciencia de las consecuencias y atribución de responsabilidad (Wittenberg et al., 2018). La norma moral se refiere a un sentimiento de obligación moral que motiva a los individuos a participar en un comportamiento específico (Gkargkavouzi et al., 2019; Gao et al., 2017). La conciencia de las consecuencias (AC) indica el "nivel de conciencia de las consecuencias adversas para los objetos valorados cuando no se realiza una acción prosocialmente" (Han, 2015, pág. 166). La atribución de responsabilidad (RA) abarca el sentido de una persona de que es responsable de las consecuencias negativas que pueden resultar de no adoptar un comportamiento prosocial en particular (Gkargkavouzi et al., 2019; Han, 2015).

El NAM argumenta que los individuos pueden comportarse de cierta manera (es decir, hacia la tenencia responsable de mascotas) solo si primero

se activan las normas personales. Una precondition cognitiva suficiente para esto es que el individuo sea consciente de que alguien o algo (en este caso, las mascotas) necesita ayuda, reconozca las consecuencias que tendría la conducta actual y acepte la responsabilidad por ella (atribución de responsabilidad) (Gkargkavouzi et al., 2019).

Teorías cognoscitivas

Por su parte, Cobo (2003) señala que “Las teorías cognoscitivas poseen su motivo esencial en la perspectiva de que son las necesidades internas del sujeto que ocasionan un definido comportamiento. Piensan que todos nuestros propios actos son dependientes de las actividades y son inherentes a la vida de todos nosotros mismos. Los cognitivistas no ven las vivencias de la vida como la causa elemental de sus propias reacciones, para ellos las razones se debe buscarlas en las necesidades de cada persona.”. Por lo tanto, Ruiz (2004) señala que:

Las teorías cognoscitivas se centran en el cómo se aprende; se sustentan en un postulado constructivista, en donde el sujeto construye su conocimiento del mundo a partir de la acción. El aprendizaje no se ve como un proceso pasivo y receptivo, no es una mera copia de la realidad, sino una tarea compleja que da significados, un proceso interactivo y dinámico a través del cual la información externa es interpretada y

reinterpretada por la mente. Construye gradualmente modelos explicativos cada vez más complejos; Por tanto, es un proceso activo.

Teoría de las Expectativas

Según Cobo (2003) menciona que “Las expectativas son creencias que un sujeto tiene sobre comportamientos específicos para conseguir cualquier resultado”. Para Sanchis (2020) “La teoría de las expectativas de Vroom es un gran aporte al mundo del trabajo y la organización, mientras que la incluye la importancia de considerar las necesidades y expectativas de los trabajadores en la estructuración y organización de las actividades laborales.” Desde otro punto de vista, Corvo (2019) hace énfasis en que la teoría de las expectativas de Vroom es una conjetura motivacional, que señala que los sujetos se comportan o actúan de cierta manera porque está motivados a seleccionar un proceder específico sobre otros, debido a lo que espera tener como resultado por ese proceder seleccionado.

Teoría centrada en la persona

De acuerdo a Macías (2014) “Un enfoque centrado en la persona o psicoterapia autodirigida se basa en el trabajo de Carl Rogers, que enfatiza el compromiso continuo con el camino de la libertad y la liberación del poder humano como motivación para renovar su potencial, comenzando por la confianza y el respeto por las personas”. Según Cobo (2003) “La conducta humana se fía de los componentes psicológicos observables, vivencias

humanas únicas como son: el amor, el odio, la alegría, la tristeza, el sentido de vida, la responsabilidad, el orgullo y el temor, entre otras.”

Teorías Psicoanalíticas

Según señala Cobo (2003) “se basan en la historia pasada del sujeto que marca su inconsciente de una forma especial, y este paralelamente crea necesidades que impulsan un comportamiento definido según las situaciones. Las marcas resultan del constante problema entre los instintos naturales y las limitaciones de la sociedad.” Por su parte, Bleger (1969) menciona que “la teoría psicoanalítica comenzó y aún sigue siendo, en gran proporción, unipersonal mientras que la situación analítica como campo con los fenómenos de transferencia y contratransferencia significa que permanentemente los fenómenos no son unipersonales sino bipersonales, relacionales” (p.10).

Efecto de una norma en la gestión de procesos.

Según Mallar (2010) “La gestión basada en los procesos, surge como un enfoque que centra la atención en las actividades de la organización, para optimizarlas. La metodología de aplicación de la gestión basada en procesos es una herramienta de gestión adecuada para el momento actual, afirmándose fuertemente como una alternativa exitosa para obtener mejores resultados” (p.2). Por otro lado, el Ministerio de Fomento español (2005) señala que “La gestión de procesos incluye proporcionar a las organizaciones una estructura horizontal que siga procesos multifuncionales y tenga una visión clara para el

cliente final. El proceso debe estar bien definido y documentado, indicando las responsabilidades de cada miembro, y debe haber una persona a cargo y un equipo.” (p. 11).

Las organizaciones están adoptando una estrategia de gestión del cambio anticipando que esto conducirá a un aumento en el desempeño y la consecuente consecución de los objetivos de la organización, a base del efecto normativo (Cislaghi & Heise, 2018). Se han observado tendencias similares en la administración pública que buscaba emplear la gestión del cambio estratégico como medio para mejorar la eficacia de los programas. La evaluación para los cargos públicos y el servicio civil revela que algunas instituciones públicas están exhibiendo un desempeño deficiente (Kiprotich et al., 2019).

Relación humano - animal

Existe un creciente interés académico en la interfaz entre humanos y animales. “Relaciones entre humanos y animales”, también conocido como “estudios entre humanos y animales” o antrozoología, es un campo de estudio interdisciplinario que incluye académicos e investigadores de una amplia gama de materias, que incluyen tanto las ciencias naturales como las humanidades y las ciencias sociales (Knight, 2018).

La gente valora profundamente sus lazos sociales con los animales de compañía, pero devalúa habitualmente a otros animales, considerándolos

meros productos para satisfacer los intereses y deseos humanos. A pesar de la naturaleza intrínsecamente social e intergrupala de estas complejidades, la psicología social hace mucho tiempo que necesita integrar las relaciones entre humanos y animales en sus marcos teóricos. Los actores sociales tienen un papel fundamental que desempeñar en la comprensión y el replanteamiento de las relaciones entre los seres humanos y los animales y en el tratamiento de las muchas formas de relaciones antisociales en las que los seres humanos explotan a los animales (Dhont et al., 2019).

Se desconoce en gran medida el bienestar de la mayoría de los perros que viven en hogares. Los hallazgos de los investigadores de bienestar animal han mostrado un deterioro significativo en algunos aspectos clave del bienestar de los perros. Por ejemplo, más perros se presentan a los veterinarios con problemas de comportamiento, obesidad y mala salud debido a malas prácticas de cría. Esto significa que algunos perros están sufriendo debido a los comportamientos o prácticas de propiedad de sus dueños. Educar a los dueños de perros sobre la mejor manera de cuidar a sus perros es, y ha sido visto por muchos, como clave para mejorar el bienestar de los perros que viven en los hogares. Sin embargo, el concepto de educación, el contexto en el que ocurre y la falta de una evaluación sistemática de la efectividad de las intervenciones educativas significa que nadie sabe realmente si este enfoque funciona (Philpotts et al., 2019).

Es por lo que se hace necesaria la intervención de normativas que incentiven a la protección de animales de compañía. En Inglaterra y Gales, el artículo 9 de la Ley de Bienestar Animal (The Animal Welfare Act, 2006) establece que los responsables de cualquier animal deben tomar medidas razonables para garantizar que satisfacen sus necesidades. Esto incluye la necesidad: (a) de un entorno adecuado; (b) para una dieta adecuada; (c) exhibir patrones de comportamiento normales; (d) estar alojado con o separado de otros animales; y (e) estar protegido del dolor, el sufrimiento, las lesiones y las enfermedades. Estas cinco necesidades de bienestar se reflejan en las políticas de muchos países (Philpotts et al., 2019).

Conceptualización de tenencia responsable de mascotas.

Bernal y Botero (2009) señalan que la tenencia responsable de las mascotas se puede conceptualizar como el compromiso que tiene una persona una vez que acepta cada una de las condiciones que tiene al instante de adoptar una mascota, paralelamente se compromete con una pluralidad de derechos, deberes y obligaciones los mismo que permanecen enfocados a saciar las necesidades de dichos. Destaca que al instante que el individuo consigue estas responsabilidades ayuda a reducir el peligro potencial (agresión, transmisión de patologías o males a terceros) que puede provocar en el ámbito.

La tenencia responsable de mascotas conlleva la adecuada alimentación de las mascotas por parte de la persona responsable de dicha mascota, atender

la salud y la higiene de las mascotas para que las mismas estén en las óptimas condiciones. Para ello, es importante también la dedicación de tiempo para que la mascota se ejercite, la educación es la base fundamental para que la relación entre los involucrados sea la mejor para su convivencia. Por otro lado, se debe pensar en la esterilización de estos para que no exista sobrepoblación (De Silva & Kumarapeli, 2021).

El tema de la tenencia responsable de mascotas se discute comúnmente en relación con la resolución de molestias sociales y problemas de bienestar animal que se perciben como resultado del comportamiento irresponsable del propietario (Westgarth et al., 2019). Se argumenta que el acto de traer perros a familias humanas genera responsabilidades específicas hacia ellos. La responsabilidad moral que recae sobre los dueños se destaca en los consejos de cuidado y entrenamiento de mascotas que los presentan como creaciones de sus dueños (Nelson, 2016). El comportamiento de un perro a menudo se considera responsabilidad del dueño o responde a factores externos que escapan al control del animal (Westgarth et al., 2019). Por el contrario, los propietarios pueden intentar distanciarse de su responsabilidad personal por su animal cuando un animal exhibe un comportamiento antisocial (De Silva & Kumarapeli, 2021).

Sobre la base de estos puntos de vista, la noción de propiedad responsable es fundamental para las políticas y los mensajes de campaña

relacionados con el bienestar animal y los impactos sociales de la propiedad de mascotas (Westgarth et al., 2019). El término "tenencia responsable" se aplica a discusiones que involucran un aumento en los ataques de mascotas callejeras a personas, un aumento en los casos de crueldad animal, informes de perros callejeros abandonados, riesgo de enfermedad (Nelson, 2016).

Cuando se trata de abordar problemas de tenencia irresponsable de mascotas, las medidas informales y los mensajes educativos son enfoques preferidos abordar el tema desde las autoridades (Westgarth et al., 2019). El uso del término propietario responsable se hace eco de otras áreas de "ciudadanía responsable", donde los gobiernos intentan cada vez más activar el autogobierno y el cumplimiento; por ejemplo, en la formación de grupos de vigilancia ciudadana (van der Land, 2014). La noción de propiedad responsable de mascotas es un fenómeno social multifacético integrado en el uso de códigos destinados a dar forma a las interacciones diarias entre humanos y animales (Brown & Dilley, 2012). Aunque el término es muy utilizado por las partes interesadas, rara vez se define (Westgarth et al., 2019).

El concepto de tenencia responsable de mascotas incluye principalmente tres aspectos, es decir, la protección de los derechos de los animales, tanto del dueño como de la comunidad (De Silva & Kumarapeli, 2021). Estos derechos están garantizados por la aplicación de diferentes leyes y reglamentos en diferentes países, incluido Ecuador. La tenencia responsable de mascotas es

una nueva práctica que se está volviendo más común en la creciente clase media ecuatoriana, en su mayoría urbana (Grijalva et al., 2021).

Marco Conceptual

Normativa

La normativa posee la aptitud de imponer deberes o de generar una razón para medir las acciones, sin considerar el punto de vista o las actitudes que tomen quienes reciben la norma (Buriticá, 2015). Este concepto se asocia directamente con la problemática de estudio ya que las normativas municipales rigen el comportamiento de todos los ciudadanos de la ciudad debido a esto fue necesario esclarecer su definición.

Ley

La ley es la principal forma de validar los derechos, las demás formas se consideran como secundarias, es decir, no tienen el peso y aplicación que solo la ley les puede facultar (Diez-Picazo, 1988). Para este caso en Ecuador, el Poder Ejecutivo y la Asamblea Nacional son los encargados de la creación de las leyes que rigen en todo el territorio Nacional, cabe mencionar también que la normativa y la ordenanza están subordinada a la ley.

Ordenanza

Una ordenanza es la imposición de una determinada conducta o prohibición de otra y conlleva una sanción al que no cumpla con lo ordenado, además incluyen otras disposiciones complementarias con el fin de tratar de manera más compleja un tema (Arboledas, 2009). Esta definición se relaciona a la conducta de los ciudadanos y la tenencia de sus mascotas en el marco de la responsabilidad.

Gobierno Autónomo Descentralizado

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son instituciones que forman parte de los planes de desarrollo y Ordenamiento territorial y en Ecuador están regulados por la Constitución y el código Orgánico de Organización Territorial, autonomías y Descentralización, además estas instituciones poseen autonomía política, administrativa y financiera (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2013). En la ciudad de Guayaquil el gobierno autónomo descentralizado es el Municipio responsable en la gestión de la normativa respecto al objeto de estudio.

Tenencia de mascotas

La tenencia de mascotas hace referencia a la responsabilidad que recae sobre los propietarios de animales quienes tienen la obligación de brindarles

bienestar y los cuidados necesarios para su correcto desarrollo, con el propósito de mantener una relación sana entre el ser humano y el animal (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012). Es decir, la tenencia de mascotas conlleva un compromiso y es necesario una normativa que lo regule, de esta manera se vincula este concepto al tema de investigación.

Maltrato animal

Las personas que maltratan o que cometen actos en contra de los animales, carecen de una mente saludable, es relevante considerar este tipo de comportamiento, analizarlo y por medio de profesionales calificar tales conductas (Morales & Anglés, 2017). Con lo antes expuesto se describe el peligro que las mascotas enfrentan si sus propietarios no se encuentran bien psicológicamente, es necesario definir este tipo de acciones negativas con el fin de conocer y prever estas situaciones.

Sanción

La sanción se refiere a las ventajas atribuidas a la obediencia o a las desventajas como consecuencia de la desobediencia, definidas por un sistema legal o normativo como herramienta para motivar a los ciudadanos a actuar conforme a lo estipulado, por lo general el tipo de sanciones que se aplican son causa de la desobediencia (Ortiz, 2019). La presente definición se vincula al

tema de investigación en el sentido que toda normativa en respuesta al incumplimiento tiene una sanción.

Incentivo

Los incentivos son instrumentos que el Estado utiliza con el propósito de impulsar o disuadir un determinado acto o conducta o también la de generar una oportunidad que sin la intervención del Estado no se llevaría a cabo (Escobar, 2005). Respecto al objeto de estudio se pueden vincular los incentivos con el hecho del cumplimiento y el hacer cumplir la normativa.

Capítulo II

Marco Referencial

Para el marco referencial, se tomó en cuenta las publicaciones de los últimos 10 años, sin descartar publicaciones anteriores que puedan considerarse importantes o seminales para este trabajo y que han servido de base para la realización de publicaciones académicas más recientes. Los autores se seleccionaron según la relevancia con el tema de investigación, la fecha de publicación y el prestigio de la fuente, priorizando los trabajos publicados durante la última década.

Gkargkavouzi et al. (2019) analizan las determinantes del comportamiento ambiental en un contexto de esfera privada y propone un modelo integrador que incluye los constructos de dos marcos teóricos, la teoría del comportamiento planificado (TPB) y la teoría de la norma de creencias en valor (VBN), junto con dos variables adicionales: hábitos e identidad propia. Se utilizó un método de encuesta por cuestionario para recopilar los datos de la encuesta y el análisis estadístico se basó en la aplicación de modelos de ecuaciones estructurales (SEM). Los resultados muestran que la conciencia de las consecuencias tiene un impacto positivo en las normas personales y subjetivas. Si bien el trabajo de los autores se centra hacia el estudio del

comportamiento ambiental, el aporte de esta investigación se encuentra en la conceptualización del efecto de las normas en el comportamiento de los individuos, sobre todo al analizar la conciencia de las consecuencias.

Maity et al (2019) buscaron identificar un modelo que proporcione explicaciones para el comportamiento normativo en el uso de la tecnología de la información (TI) y probar el modelo en dos tipos diferentes de comportamiento normativo (tecnología de la información verde y piratería digital) El modelo propuesto se basa en el modelo de activación de normas (NAM) y la teoría unificada de aceptación y uso del modelo de tecnología (UTAUT). En una muestra de 374 y 360 respuestas, respectivamente, los autores utilizan la técnica SEM para probar el modelo propuesto en las dos sub-muestras. Los resultados del modelo propuesto muestran que la norma personal (PN) de los usuarios afecta negativamente la intención de comportamiento y el comportamiento real. Las conclusiones de los autores permiten sustentar el efecto de la norma sobre el comportamiento de los individuos.

Los autores van Kleef et al (2019) destacaron importantes nuevos desarrollos en el estudio de las normas sociales, presentando conocimientos recientes sobre cómo se desarrollan las normas en grupos; cómo las normas influyen en el efecto, la percepción y el juicio; cómo responde la gente a las violaciones de las normas; y cómo se hacen cumplir las normas. Los autores

también identificaron lagunas en la comprensión actual de las normas sociales, recomendando que la investigación futura (1) desarrolle una taxonomía de normas sociales con base teórica para facilitar el intercambio académico; (2) investigar más a fondo el desarrollo dinámico de los procesos normativos a lo largo del tiempo; (3) ampliar el alcance de la investigación considerando el contexto cultural; y (4) buscar la integración interdisciplinaria para permitir una comprensión más completa y construir una teoría sólida de varios niveles que pueda explicar los efectos de las normas en los individuos, grupos y sociedades. Estas conclusiones permiten sustentar la influencia de la norma en el comportamiento individual y colectivo.

Merhi y Ahluwalia (2018) examinaron el papel del castigo organizacional y las normas organizacionales en el impacto de la resistencia de los empleados hacia las políticas de seguridad de sistemas. Los autores recopilaron datos de 133 empleados de 10 organizaciones que abarcan cuatro industrias y las hipótesis se probaron y validaron utilizando procedimientos analíticos ecuaciones estructurales. Los resultados muestran que las normas morales y descriptivas son útiles para reducir la resistencia de los empleados ante la seguridad informática. Al igual que los referentes previos, el presente estudio sustenta la incidencia de la normativa en el comportamiento individual y colectivo.

Dhont et al. (2019) realizaron un análisis de: (1) los factores que dan forma a las percepciones y pensamiento sobre los animales como grupos sociales, (2) las complejidades involucradas en la valoración (cuidado) y devaluación (explotación) de los animales, y (3) las implicaciones y la importancia de las relaciones entre humanos y animales para las relaciones intergrupales humanas.

En este artículo, los autores analizan la diversidad de paradigmas de investigación y marcos teóricos desarrollados dentro de la literatura sobre relaciones intergrupales, para el estudio de las relaciones entre humanos y animales. El aporte de este trabajo a la presente investigación destaca cómo la comprensión y el replanteamiento de las relaciones entre humanos y animales eventualmente conducirán a una comprensión más completa de muchos fenómenos intergrupales humanos que pueden ser regulados por el efecto de una normativa.

Philpotts et al. (2019) exploran los conceptos de la relación humano – animal y reúne una amplia gama de fuentes de información para resaltar algunas de las complejidades de mejorar el bienestar de los perros mediante la educación de los dueños. Los autores concluyeron que se desconoce el número, la ubicación y el bienestar de la mayoría de los perros que viven en hogares. Si bien algunos propietarios continúan satisfaciendo constantemente

todas o la mayoría de las necesidades de bienestar de su perro durante toda su vida, pese a la normativa otros no pueden satisfacer ninguna de ellas.

Kiprotich et al. (2019) establecieron el efecto de la estrategia racional empírica sobre el desempeño organizacional en la Comisión de Servicio Docente; y evaluaron el efecto de la estrategia normativa reeducativa sobre el desempeño organizacional en la Comisión de Servicios Docentes. El estudio adoptó un diseño de investigación descriptivo para una muestra de estudio compuesta por 67 empleados gerenciales de nivel superior, medio e inferior en la administración pública. Los datos recopilados se analizaron mediante análisis descriptivo, análisis de correlación y análisis de regresión. El análisis de contenido también se utilizó para analizar los datos primarios que se recopilaron.

El estudio concluyó que en su organización los incentivos tenían influencia en los empleados, que adoptaron nuevos cambios a través de la comunicación, la estrategia empírico-racional mejoró la comunicación en su organización, los empleados tenían un pensamiento innovador y su organización explicó a los empleados la necesidad de adoptar nuevo valor. El estudio recomienda que la organización debe formular políticas y estrategias que hagan favorables las condiciones laborales de los empleados, ya que tienen un impacto directo en el desempeño de la organización y cualquier

cambio debe ser flexible y considerar las preferencias de los empleados. De esta forma se ve reflejado el efecto de la normativa en la eficiencia de los procesos de la organización.

Cislaghi & Heise (2018) realizaron una investigación para comprender cómo interactúan las normas con otros factores que sustentan prácticas y comportamientos nocivos. Los autores proponen un marco que ubica las estrategias basadas en normas dentro de la gama más amplia de factores que se deben considerar al diseñar programas de prevención en países menos desarrollados. Los autores concluyeron que el considerable interés actual en el uso de la teoría de las normas sociales para lograr resultados positivos debe ir acompañado de una comprensión de cómo se puede integrar la perspectiva de las normas en un enfoque más amplio del cambio social.

van Kleef et al.(2019) destacan desarrollos importantes en el estudio de las normas sociales, resintiéndolo las ideas recientes sobre cómo se desarrollan las normas en los grupos; cómo las normas influyen en el afecto, la percepción y el juicio; cómo responde la gente a las violaciones de las normas; y cómo se hacen cumplir las normas. Los autores también identificaron lagunas en la comprensión actual de las normas sociales, recomendando que la investigación futura (1) desarrolle una taxonomía de normas sociales fundamentada teóricamente para facilitar el intercambio académico; (2) investigar más a fondo

el desarrollo dinámico de los procesos normativos a lo largo del tiempo; (3) ampliar el alcance de la investigación considerando el contexto cultural; y (4) buscar la integración interdisciplinaria para permitir una comprensión más completa y construir una teoría sólida de varios niveles que pueda explicar los efectos de las normas en los individuos, los grupos y las sociedades.

Matias (2019), a través de un experimento, probó que las teorías de comportamiento mediante anuncios aleatorios de reglas comunitarias en conversaciones en línea a gran escala en una comunidad de discusión científica con 13 millones de suscriptores. En comparación con las discusiones sin mencionar las expectativas de la comunidad, mostrar las reglas aumentó el cumplimiento de las reglas por parte de los recién llegados en más de 8 puntos porcentuales y aumentó la tasa de participación de los recién llegados en las discusiones en un 70 % en promedio. Hacer visibles las normas de la comunidad evitó conversaciones indisciplinadas y acosadoras al influir en cómo se comportaron las personas dentro de la conversación y también al influir en quién eligió unirse. En este sentido el aporte de este trabajo permite entender que el establecimiento de reglas es fundamental para regular el comportamiento de una comunidad, esto incluye las normas referentes a la tenencia responsable de mascotas.

Marco legal

Tenencia responsable de mascotas a nivel mundial

La Organización Mundial de Sanidad Animal (2011) es la Organización globalmente responsable, como agencia intergubernamental, en desarrollar estándares de bienestar animal. La salud animal es una parte importante del bienestar animal. En ausencia de un marco regulatorio global que promueva el bienestar animal y a solicitud de sus miembros, la Organización Mundial de Sanidad Animal decidió desarrollar estándares internacionales en esta área a principios 2000. Estos estándares, como todos los estándares internacionales de la OIE, se basan en fundamentos científicos y en el consenso de todos los Estados miembros. Las opiniones sobre qué es el bienestar animal y qué constituye o no crueldad animal varían según la región y la cultura.

Según señala Carreño (2017) la Declaración Universal para el Bienestar Animal, anunciada en el año 2000 por Asociación Mundial de Protección Animal es necesario asegurar la efectividad continuada y el desarrollo de mejores lineamientos más generalizados para el bienestar animal, como un criterio común de ejecución para que todas las naciones y sus pobladores promuevan el respeto por los animales y se comprometan a asegurar los derechos y deberes para con los animales, disponiendo del uso de todos los medios accesibles, a grado nacional y mundial.

Tenencia responsable de mascotas a nivel regional

En países subdesarrollados específicamente del continente americano se enfrenta un problema urbano por la presencia de animales callejeros, que se movilizan libremente en espacios y vías públicas, generando problemas de salud pública, impacto ambiental, riesgos a los animales y bienes de terceros; lamentablemente solo se piensa en su recolección, confinamiento, esterilización y adopción, tareas de las que se hace responsable a las entidades gubernamentales, desconociendo la responsabilidad de los hechos pasados que recaen en los que fueron sus dueños, que constituyen el detonante inicial de este abandono (Carreño, 2017).

Chile

En Chile existen distintos grupos animalistas preocupados por la situación de estas mascotas como es el caso de la Dirección de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, la misma que creó en el año 2014 el “Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía – Mascota Protegida”, la cual tiene como principales objetivos facilitar a la comunidad el acceso a servicios veterinarios, educación en tenencia responsable de mascotas y a su vez hacerlos participantes activos en diferentes programas para la comunidad (Chile, 2018)

Este programa nacional trabaja con seis líneas de acción 1- Plan de esterilización e implantación de microchip; 2- Plan mascota protegida correspondiente a atención veterinaria; 3- Plan Médico Veterinario en el municipio; 4- Educación en tenencia responsable de animales de compañía; 5- Participación de la comunidad en estrategias locales de tenencia responsable de animales y 6- Centros veterinarios de atención primordial en municipalidades. Paralelo a estas líneas, el programa ha creado espacios de capacitación a funcionarios públicos en especial Médicos Veterinarios, dando herramientas para las labores en sus municipios o localidades. (División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo,2018)

Colombia

Según Feo (2018) señala, Colombia es uno de los países con un alto número de normativas o leyes que regulan casi por completo cualquier tipo de comportamiento, sin embargo, también es uno de los países donde la mayoría de las leyes o normativas no se cumplen u observan. Entre 2010 y 2015, la Asamblea de la República promulgó 353 reglamentos generales, excluyendo los reglamentos de administración departamental y / o municipal (p.195-217). Por su parte Muñoz & Zapata (2014) mencionan que en Colombia se han creado un número importante de normas o leyes enfocadas a la promoción del bienestar animal, la tenencia responsable, el cuidado de animales en general y la

prevención del maltrato animal; sin embargo, estas normas no han logrado mostrar los efectos que se esperaban, debido a la falta de su implementación, al desconocimiento de la normatividad vigente por parte de las autoridades competentes y de la misma comunidad (p. 157-178).

Tenencia responsable de mascotas a nivel nacional

Según Suntaxi (2018) la Constitución de la República del Ecuador en 2008 se convirtió en la primera Constitución del Ecuador en conceder derechos al ecosistema y el medio ambiente, logrando un cambio en la legislación del Estado ecuatoriano al preponderar como sujeto jurídico de derechos a la naturaleza y el medio ambiente. Señala que la actual Constitución, reconoce a la naturaleza como un sujeto que posee derechos, debido a que el medio ambiente y la naturaleza deben ser objeto de protección por parte del gobierno.

Considerando que la naturaleza y el ser humano siempre serán un medio que se necesitan el uno del otro para vivir, en consecuencia, se debe tratar con dignidad recíprocamente. Es decir que, dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano, el pleno derecho a la naturaleza y al medio ambiente está reconocido tanto que incluso Sumak kawsay o buen vivir no solo se limita a la protección de las personas sino también al bienestar de toda la naturaleza y sus animales.

Según Galarza (2020) en la actualidad es novedoso abordar la violencia animal como una cuestión jurídica, en nuestro país el poder legislativo ha

requerido un largo tiempo de tiempo para comprender que el comportamiento humano puede mutar al punto de influir la integridad física de un animal, lo que justamente conlleva a la obra de un tipo penal expreso, cuyo objetivo es el de proteger su historia de cualquier acción u omisión que le haga mal. Producto de eso, el legislador tomó la decisión de plasmar en el Código Orgánico Integral Penal dos contravenciones por violencia o muerte de mascotas o animales de compañía.

Dispuesta la Ley Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal (2019) expuesta en el Registro Oficial Suplemento Nro. 107 el día 24 de diciembre del año 2019, se efectuaron diversos tipos de modificaciones sustanciales en materia penal y legal, en medio de las cuales constan, la construcción de diversos tipos penales para salvaguardar los derechos de las mascotas y animales en general. Los primordiales cambios que ofrece la reforma diseñada se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 1

Maltrato animal en Ecuador

Maltrato Animal en Ecuador						
Código Orgánico Integral Penal			Reforma			
Acción / omisión	Tipo	Sanción	Acción / omisión	Tipo	Sanción	Agravantes
Maltrato animal con lesiones	Contravención	50 a 100 horas de trabajo comunitario	Maltrato animal con lesiones	Delito	2 a 6 meses de prisión	6 meses a 1 año de prisión por crueldad o tortura
Maltrato animal con muerte.	Contravención	3 a 7 días de prisión	Maltrato animal con muerte.	Delito	6 meses a 1 año de prisión	1 a 3 años de prisión por crueldad
Peleas de perros.	Contravención	7 a 10 días de prisión	Peleas de perros.	Delito	2 a 6 meses de prisión	6 meses a 1 año por lesiones permanentes; y, 1 a 3 años por muerte.
Zoofilia	N/A	N/A	Zoofilia	Delito	6 meses a 1 año de prisión	1 a 3 años de prisión por muerte

					20 a 50	
Abandono	N/A	N/A	Abandono	Contravención	horas de trabajo	N/A
					comunitario	
					50 a 100	
Maltrato Animal	N/A	N/A	Maltrato Animal	Contravención	horas de trabajo	N/A
					comunitario	

Nota. Tabla de contravenciones en materia de maltrato animal en el Código Integral Penal (COIP)

Fuente: Adaptado del Código Orgánico Integral Penal (COIP). (24 de diciembre de 2019). Código Orgánico Integral Penal. *RO-S 107*.

Proyecto de Ley para la protección animal a nivel nacional

“La población canina del Ecuador asciende a 1’765.744, de los cuales fueron vacunados 1’735.039, es decir, el 98%. Mientras que la población felina es de 263.520, siendo vacunados 249.411, equivalente al 95%” (MSP, 2021). Según la referencia y tomando en cuenta que Guayaquil representa el 15% de la población nacional, se puede inferir una población de 279.325 perros y 41.687 gatos.”

Hernández y Fuentes (2018) señalan que la naturaleza es ahora objeto de derecho en la Constitución de Ecuador del 2008, sin embargo, los animales

aún no tienen personería jurídica, a pesar de que la evidencia científica indica que son capaces de "expresar" emociones y empatía al vivir en el entorno humano todos los días. Se debe tomar en cuenta que, los países vecinos como Colombia y Perú tienen leyes, pero Ecuador aún no tiene leyes de protección animal. El Proyecto de Ley de Bienestar Animal Orgánico (LOBA) aumentaría la conciencia sobre los derechos y el cuidado de animales.

Tenencia responsable de mascotas a nivel local.

En Guayaquil el Concejo Municipal (2016) considera que, la ciudad de tiene un amplio número de perros y gatos respecto de los cuales, por razones de salud pública, es procedente intensificar su protección; también que a efectos de la protección de tales animales es fundamental contar con un apropiado marco institucional de apoyo; por lo tanto que para viabilizar tal protección es importante contar con un censo y registro de los mismos, como importantes herramientas de gestión, las relaciones de colaboración de entidades tanto públicas como privadas son determinantes en la ejecución de la ordenanza municipal. En aplicación de los principios de colaboración y complementariedad, el objeto de la ordenanza municipal es el de apoyar y brindar soporte al cuidado de animales de compañía. Para el efecto la Municipalidad de Guayaquil gestionará el apoyo de instituciones que se dediquen al resguardo animal o tengan relación con ésta, sean públicas o

privadas. Esta ordenanza se aplicará a los titulares, tenedores, guías, manejadores, entrenadores de animales de compañía.

Ordenanzas municipales para la tenencia responsable de mascotas.

Para analizar la palabra ordenanza, se puede asociar con "orden", pero no desde la perspectiva de poner las cosas en su lugar, sino desde la perspectiva de autorizar o hacer una solicitud de impuestos. Desde este punto de vista, la definición de estatutos comienza con regulaciones o impuestas por autoridades superiores que tienen naturaleza jurídica y base jurídica. El decreto municipal de todas las normas formuladas y emitidas por el Ayuntamiento de la Gobernación Autónoma Descentralizada (GAD) está relacionado con temas de interés general para la ciudadanía la aplicación y cumplimiento del decreto es de obligado cumplimiento para los ciudadanos de un estado. Como las normas legales que determinan el ámbito del municipio, cualquier reglamento o reglamento administrativo dentro de estos ámbitos está subordinado a la ley y es elaborado por el ayuntamiento, municipio provincial, municipio distrital, alcaldía, alcaldía o gobierno local, con denominaciones según normativa municipal.

Ordenanza de Apoyo a la Protección Integral de los Animales de Compañía, 2016.

En el año 2016 en el cantón Guayaquil el consejo municipal dio aprobación a la Ordenanza de Apoyo a la Protección Integral de los Animales de Compañía, en donde consideraron distintos puntos:

Que, en el cantón Guayaquil tiene un amplio número de perros y gatos respecto de los cuales, por razones de salud pública, es procedente intensificar su protección;

Que, a efectos de la protección de tales animales es fundamental contar con un apropiado marco institucional de apoyo;

Que, para viabilizar tal protección es importante contar con un censo y registro de los mismos, como importantes herramientas de gestión.

Por lo que establece en su primer artículo en el que destaca el objetivo de la ordenanza mostrada a continuación:

Art. 1.- Objeto. - En aplicación de los principios de colaboración y complementariedad, el objeto de la presente ordenanza es el de apoyar el resguardo de los animales de compañía. Para el efecto la Municipalidad de Guayaquil gestionará el apoyo de instituciones que se dediquen a al cuidado de los animales o tengan relación con ésta, sean públicas o privada.

También señala en que ámbito será aplicada la normativa planteada:

Art. 3.- Ámbito. - Esta ordenanza se aplicará a los titulares, tenedores, guías, manejadores, entrenadores de animales de compañía. En cuanto a las

prohibiciones de maltrato a dichos animales, se aplicará a toda la comunidad e instituciones de Guayaquil o que laboren en Guayaquil.

Recalcando las principales obligaciones y actos prohibidos contra los animales de compañía:

Obligaciones y prohibiciones

Art. 4.- Obligaciones de los titulares de animales de compañía. - Los propietarios de las mascotas tienen el deber de cumplir las siguientes obligaciones:

- A.** Tener el número de animales que pueda mantener, de acuerdo a los principios de bienestar animal;
- B.** Proporcionar a los animales un alojamiento adecuado, manteniéndolos en buenas condiciones físicas, psíquicas y fisiológicas, de acuerdo a sus necesidades según la especie, edad y condición;
- C.** Someter a los animales a los tratamientos médicos veterinarios preventivos y curativos que pudieran precisar;

Art. 5.- Actos prohibidos contra los animales de compañía. -

- A.** Provocarles daño o sufrimiento;
- B.** Abandonarlos en lugares públicos o privados, o en la naturaleza;
- C.** Permitir que deambulen sin la debida supervisión de un responsable;

A continuación, los distintos artículos que hacen referencia al apoyo de este programa a través de programas de protección de animales y mecanismo a emplear:

Art. 7.- Programas de prevención y control. - El Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal de Guayaquil podrá apoyar programas de prevención de enfermedades y de control de la reproducción de perros y gatos directamente mediante terceras instituciones.


Art. 8.- Registro de animales de compañía. - El Gobierno Autónomo


Descentralizado Municipal de Guayaquil llevará un registro de las mascotas. El levantamiento e implementación del registro será regulado mediante la normativa que se establezca para su realización.


Y por último detalla las principales disposiciones generales aprobadas por la municipalidad:


PRIMERA. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil podrá crear incentivos para las personas naturales o jurídicas que:

 Denuncien casos de maltrato de animales de compañía.

 Auxilien animales cuando estén pasando por un momento complicado cuando no hubieran producido dicha condición.

 Esterilicen a sus perros o gatos.

 Los establecimientos de crianza y venta de animales que ofrezcan o coloquen animales en adopción.

 Las personas que acojan mascotas de fundaciones defensoras de animales.

SEXTA. - Los titulares de perros que no recojan en forma inmediata las deposiciones de dichos animales en la vía pública, serán sancionados con el diez por ciento de un salario básico unificado. En caso de reincidencia la sanción será de USD\$ 60.00.

OCTAVA. - Sin perjuicio de las responsabilidades penales que correspondan y de las actividades de remediación pertinentes, quien incurriere en alguno de los actos prohibidos contra las mascotas previstos en la presente ordenanza, va a ser sancionado con una multa del 10% de un sueldo insustituible unido, anterior el juzgamiento pertinente por uno de los comisarios municipales. Para el impacto se aplicarán las reglas del caso preestablecidas en el COOTAD.

Capítulo III

Metodología y Resultados

La metodología contemplada en el presente estudio se seleccionó según la pertinencia de la problemática de estudio, las referencias metodológicas encontradas en la revisión de literatura y sobre la base de disponibilidad de datos. En este contexto, el presente trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo, de alcance exploratorio – descriptivo y un diseño no experimental de corte transversal. Para el levantamiento de los datos se realizó una encuesta a los hogares con mascotas en Guayaquil, para luego proceder al análisis descriptivo de datos. El detalle del marco metodológico aplicado en esta investigación se presenta mayormente desarrollado en este capítulo.

Enfoque de la investigación

La presente investigación utiliza un enfoque cuantitativo. Bajo este enfoque el proceso es secuencial y probatorio, el orden es riguroso, es decir que no se pueden saltar las fases de su desarrollo. El punto de partida es la idea que, una vez delimitada, se plantean los objetivos y preguntas de investigación, para luego realizar la revisión de literatura con la finalidad de

construir el marco teórico que sustentan las hipótesis y sus variables (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

En el enfoque cuantitativo se traza un diseño para analizar las variables en un determinado contexto y a través de métodos estadísticos se extraen las conclusiones respecto a la hipótesis en cuestión (Hernández, et al., 2014). La investigación cuantitativa debe ser lo más objetiva posible, es decir que el investigador debe evitar en lo posible involucrar sus creencias, deseos o tendencias en el proceso con la finalidad de no alterar los resultados (Hernández, et al., 2014).

En esta investigación se ha planteado como hipótesis inicial que la normativa municipal tiene un resultado efectivo en la gestión administrativa para controlar la tenencia responsable de mascotas en el cantón Guayaquil. Esta hipótesis será probada mediante análisis de correlación y pruebas de regresión múltiple con los promedios de respuestas de las variables, tomando como variables independientes la asignación de responsabilidades (AR), consciencia de las consecuencias (CC) normas personales (NP), normas descriptivas (ND) y como variable dependiente la intención de comportamiento (IC).

Alcance de la investigación

El alcance de una investigación cuantitativa puede ser exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo. El alcance exploratorio es el inicial en el proceso y tiene como finalidad definir el problema de investigación que seguirá el proceso hacia la descripción de dicho problema y sus variables, es decir que los estudios exploratorios anteceden al alcance descriptivo. Los estudios correlacionales estudian la relación entre dos variables con la ayuda de análisis estadístico. Finalmente, los estudios explicativos buscan una relación causa-efecto en la que un evento (la causa) hace que suceda otro evento (el efecto) (Hernández, et al., 2014).

Para este caso en particular, la tenencia responsable de mascotas desde la óptica del cumplimiento a la norma establecida cuenta con escasa evidencia empírica. Sobre la temática existe literatura que hace referencia a la tenencia responsable de mascotas desde la perspectiva social, en donde se destaca el efecto en la sociedad. En este sentido se puede considerar que la presente investigación tiene un alcance exploratorio – descriptivo, en vista que se busca obtener más información sobre la tenencia responsable de mascotas y describir la problemática.

Diseño de la investigación

“El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema. En el enfoque cuantitativo, el investigador utiliza sus diseños para analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular o para aportar evidencias respecto de los lineamientos de la investigación” (Hernández, et al., 2014, p.128).

Los diseños de la investigación pueden ser experimentales y no experimentales. En los diseños experimentales, el investigador tiene una situación de control en la cual se manipulan intencionalmente las variables independientes, es decir se ejerce de manera intencional una causa, para evaluar el efecto que se tiene sobre las variables dependientes; mientras que en los diseños no experimentales lo que se hace es observar los fenómenos tal como se muestran en su contexto natural, sin alterarlos o manipularlos (Hernández, et al., 2014).

En este caso, la investigación propuesta tiene un diseño no experimental, puesto que se evaluará la eficiencia de la gestión administrativa para el control de la tenencia responsable de mascotas a través de medir los indicadores clave de gestión de los procesos administrativos, y la tenencia responsable de mascotas en los hogares de la ciudad de Guayaquil, sin manipular las variables

de investigación ni a los sujetos investigados. Por otro lado, la presente investigación es de corte transversal o transeccional que plantea conclusiones sobre la base del análisis del fenómeno en un solo momento en el tiempo, para este caso durante el año 2021.

Instrumento de recolección de datos

El instrumento aplicado para la recolección de datos es un cuestionario estructurado adaptado del trabajo de (Maity et al., 2019). El referente empírico de este trabajo tuvo como objetivo medir el efecto de la normativa en la intención de uso de piratería digital, por lo que se adaptaron las preguntas al problema social de esta investigación. Pese a que la problemática abordada por el autor es un fenómeno diferente a la de este trabajo, el marco teórico es similar, puesto que en ambos estudios se busca medir el efecto de la norma sobre el comportamiento de los individuos ante una problemática social.

El instrumento cuenta con cuatro dimensiones, consideradas variables independientes (asignación de responsabilidades, conciencia de las consecuencias, normas personales, normas descriptivas), con cuatro preguntas por dimensión, para un total de 16 preguntas, y una dimensión como variable dependiente (intención de comportamiento), las cuales son dispuestas en escala de Likert de cinco valores (Ver anexo A).

Tabla 2

Operacionalización de variables

Variable	Definición	Tipo de Indicador	Escal a	Valor
Variables independientes				
Asignación de responsabilidades (AR)	Sentimiento de responsabilidad que tiene un individuo por su comportamiento.	Variable categórica	Likert de 5 puntos	1= Totalmente en desacuerdo 2 = Parcialmente en desacuerdo 3 = Neutral 4 = Parcialmente de acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo
Consciencia de las Consecuencias (CC)	Comprensión de que el desempeño (o no desempeño) de cierto comportamiento conducirá a resultados/consecuencias.	Variable categórica	Likert de 5 puntos	1= Totalmente en desacuerdo 2 = Parcialmente en desacuerdo 3 = Neutral 4 = Parcialmente de acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo

Normas Personales	Un individuo	Variable	Likert	1= Totalmente en
(NP)	comprende las	categórica	de 5	desacuerdo
	consecuencias de		punto	2 = Parcialmente en
	sus acciones y está		s	desacuerdo
	listo para asumir la			3 = Neutral
	responsabilidad de			4 = Parcialmente de
	esas acciones.			acuerdo
				5 = Totalmente de
				acuerdo
Normas Descriptivas	Describen cómo las	Variable	Likert	1= Totalmente en
(ND)	personas deben	categórica	de 5	desacuerdo
	actuar típicamente		punto	2 = Parcialmente en
	en una situación		s	desacuerdo
	determinada			3 = Neutral
				4 = Parcialmente de
				acuerdo
				5 = Totalmente de
				acuerdo
Variable Dependiente				
Intención de	Cuanto más fuerte	Variable	Likert	1= Totalmente en
Comportamiento	sea la intención de	categórica	de 5	desacuerdo
(IC)	realizar el		punto	2 = Parcialmente en
	comportamiento,		s	desacuerdo
	más probable es			3 = Neutral

que se realice el	4 = Parcialmente de
comportamiento.	acuerdo
	5 = Totalmente de
	acuerdo

Análisis de datos

El análisis de los datos se realizó utilizando el paquete estadístico para ciencias sociales (SPSS) de IBM. Primeramente, se realizó un análisis descriptivo de los encuestados según su edad, sexo y tenencia de mascotas. En segundo lugar, se realizó un análisis descriptivo de los promedios de respuestas de cada variable, seguido de una descripción gráfica de las respuestas a cada pregunta. Finalmente, se realizó un análisis de correlación entre variables y una prueba de regresión múltiple con los promedios de respuesta, en donde la IC corresponde a la variable dependiente, que recibe el efecto de las variables independientes AR, CC, NP y ND.

Población de estudio

“Población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (Hernández, et al., 2014, p.174). Es importante para la selección de la población caracterizar correctamente según

su contenido, lugar y tiempo, delimitando claramente las características que deben considerarse para luego proceder a la selección de la muestra. En este caso en particular, la población de estudio son los hogares de la ciudad de Guayaquil que tengan mascotas, sobre los cuales se levantó una muestra. “La población canina del Ecuador asciende a 1’765.744,00 de los cuales fueron vacunados 1’735.039, es decir, el 98%. Mientras que la población felina es de 263.520, siendo vacunados 249.411, equivalente al 95%” (MSP, 2021). Según la referencia y tomando en cuenta que Guayaquil representa el 15% de la población nacional, se puede inferir una población de 279.325 perros y 41.687 gatos, siendo estos la mayor cantidad de especies que se referencian como mascotas en la urbe porteña.

Tomando como referencia que aproximadamente 1’735.039 perros y 249.411 gatos fueron vacunados, se puede asumir que estos tienen un hogar, en vista que sus dueños llevaron a sus mascotas a vacunar. En total 1’984.450 mascotas (perros y gatos) tienen hogar. Si consideramos que en cada hogar hay al menos un perro y un gato, se podría inferir que existen aproximadamente 992.225 hogares con un perro y un gato como mascota.

Muestra

En cuanto a la muestra y su tamaño, se levantarán datos de los hogares de la ciudad de Guayaquil que tengan mascotas. Considerando que el número de hogares con mascota corresponde a una población infinita, es decir 992.225 hogares, lo que es superior a 100.000 (Otzen & Manterola, 2017), se aplicó la correspondiente fórmula para levantar una muestra con 95 % de intervalo de confianza y 5 % de margen de error, por lo que se espera encuestar a 384 hogares. De la base de datos se realizó un muestreo aleatorio, es decir que cualquier hogar tiene la misma probabilidad de ser analizado.

La muestra se calcula aplicando la fórmula para población infinita:

$$\frac{Z^2 \cdot p (1 - p)}{e^2}$$

$$\frac{1,96^2 \cdot 0,5 (1 - 0,5)}{0,05^2}$$

Tomando en cuenta un intervalo de confianza de 95%, representado por un valor Z de 1,96 y un margen de error de 5% para un total de muestra de 384 hogares.

Resultados

Análisis descriptivo de los encuestados

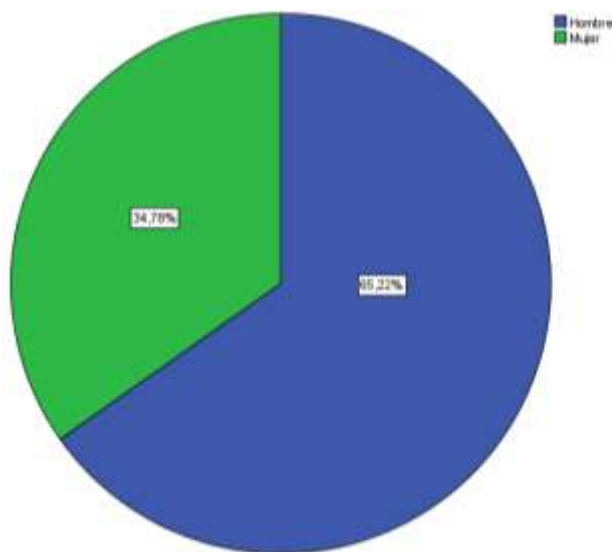


Figura 1 ¿Con cuál género se identifica?

Se observa que dentro de la ciudad de Guayaquil el 65,22% de la población que posee al menos una mascota en su hogar según la muestra de encuestados, se identifica con el género masculino, mientras que, el restante de 34,78% se distingue con el género femenino. Lo que llevaría a intuir que existe una mayor propensión por parte de la población masculina frente a la femenina de tener una mascota dentro de su residencia. Sin embargo, este resultado responde a las respuestas de las encuestas, lo que sugiere un estudio más a

profundidad sobre si existe una mayor propensión en los hombres a tener una mascota en relación a las mujeres.

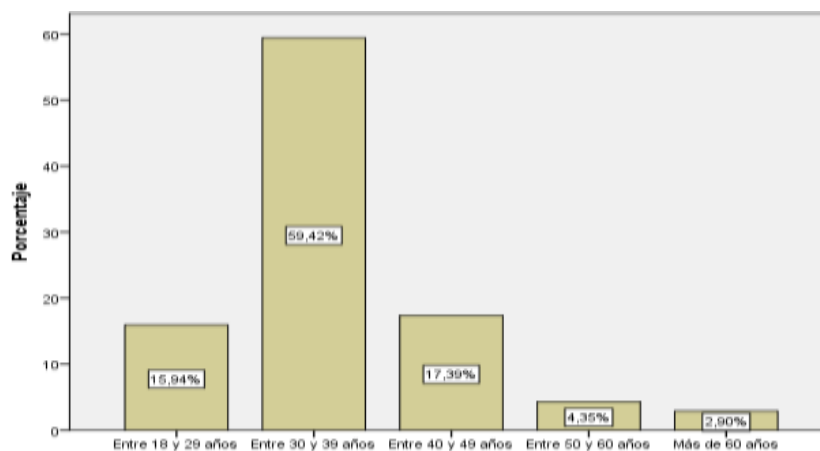


Figura 2: ¿En qué rango de edad se encuentra?

Según los resultados de las encuestas en la ciudad de Guayaquil las personas entre 30 y 39 años suponen más de la mitad de la muestra que cuenta con al menos una mascota en su hogar, correspondiendo al 59,42%. Por el contrario, se observa que los ciudadanos guayaquileños maduros, entre 50 y 60 años, y mayores, más de 60 años, representan en conjunto únicamente el 7,25% del total. Se debe destacar que pese a la idea generalizada de que los adultos jóvenes son aquellos más predispuestos a tener una mascota, la

encuesta revela que en Guayaquil son los adultos cuya edad ronda entre 30 y 39 años quienes más poseen una mascota.

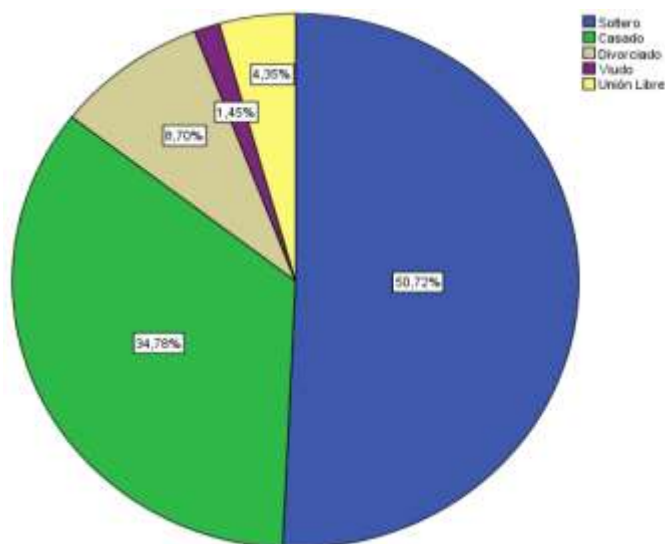


Figura 3. ¿Cuál es su estado civil?

Observando la Figura 3 resalta que la mayor parte la población propietaria de al menos una mascota dentro de la población de estudio mantiene su estado civil como “Soltero”, representando el 50,72%. En cambio, los ciudadanos con estado civil “Viudo” únicamente suponen el 1,45% del total de encuestados. A las mascotas ser considerados “Animales de compañía”, es entendible que sea la población soltera y casada quienes en unión ocupen el 85,5%, pues, se ha demostrado a través de estudios que la presencia de una

mascota dentro del hogar ayuda a la estabilidad emocional, al reducir el estrés y la ansiedad, además de permitir fortalecer vínculos.

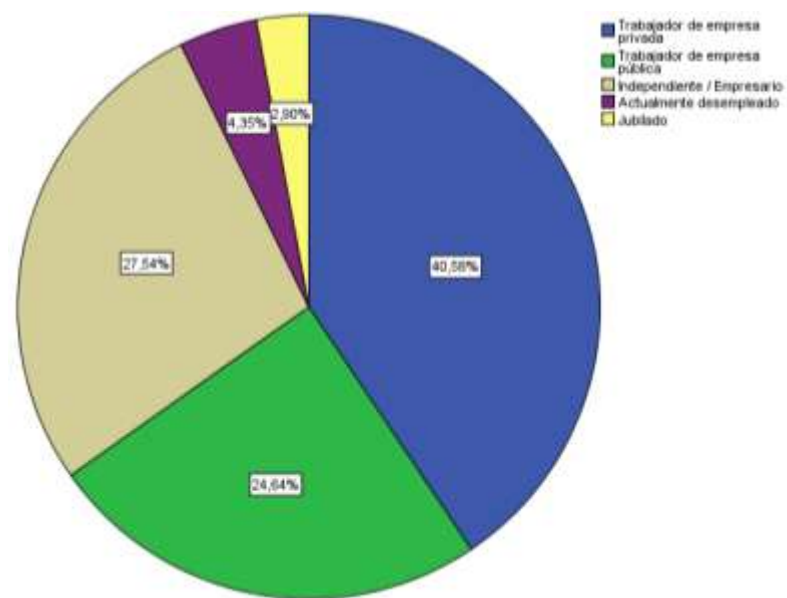


Figura 4. ¿Cuál es su situación laboral?

De los datos obtenidos se observa que los ciudadanos miembros de empresas públicas figuran como el 40,58%, siendo cercano a la mitad de la población de estudio. Continuos a estos, los trabajadores de empresas públicas e, independiente y empresarios, el porcentaje ambos rondan un cuarto del total de encuestados, siendo el primero 24,64% y el segundo 27,54%. Finalmente, quienes ocupan el menor porcentaje dentro del total son quienes se encuentran

en situación de desempleo o jubilados, representando el 4,35% y 2,90% respectivamente.

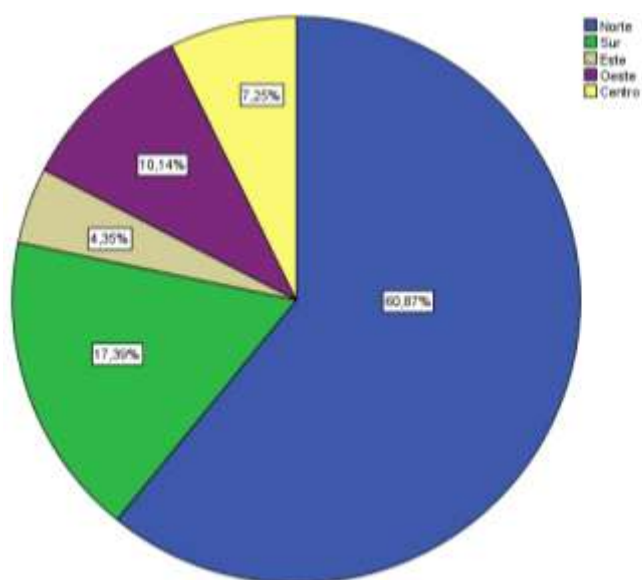


Figura 5. ¿En qué sector de la ciudad vive?

Según los datos de la encuesta, dentro de Guayaquil el 60,87% de las residencias que poseen al menos una mascota se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, seguido de la misma está la zona sur con un 17,39%, luego la oeste con 10,14%, siguiendo la zona centro con 7,25%, para finalmente la

zona este con 4,35%. Los datos revelan que existe una alta propensión por parte de los hogares de la zona norte de tener una mascota.

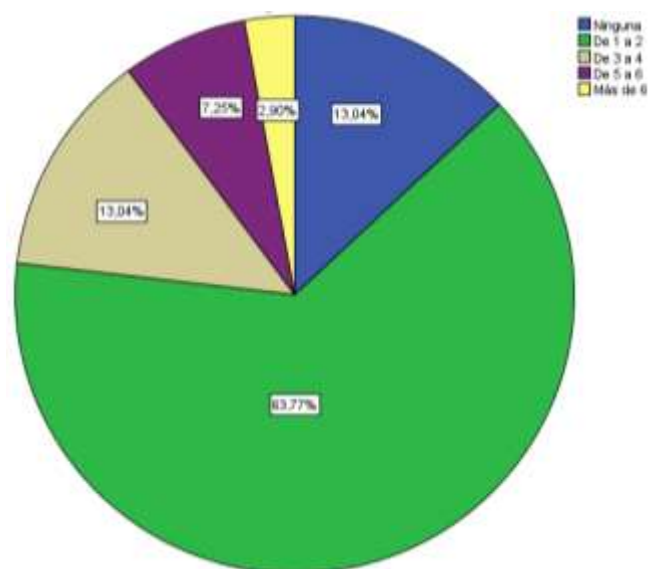


Figura 6. ¿Cuántas mascotas tiene?

De las personas encuestadas el 63,77% afirmó poseer de 1 a 2 mascotas, tanto los que tienen de 3 a 4 mascotas como los que no tienen ninguna, representan el 13,04%, aquellos con 5 o 6 el 7,25%, finalmente, quienes mantienen más de 6 suponen el 2,90%. Esto lleva a concluir que la mayor parte la población guayaquileña está dispuesta a tener únicamente de 1 a 2 mascotas, al observar que a partir de 3 en adelante las cifras caen drásticamente.

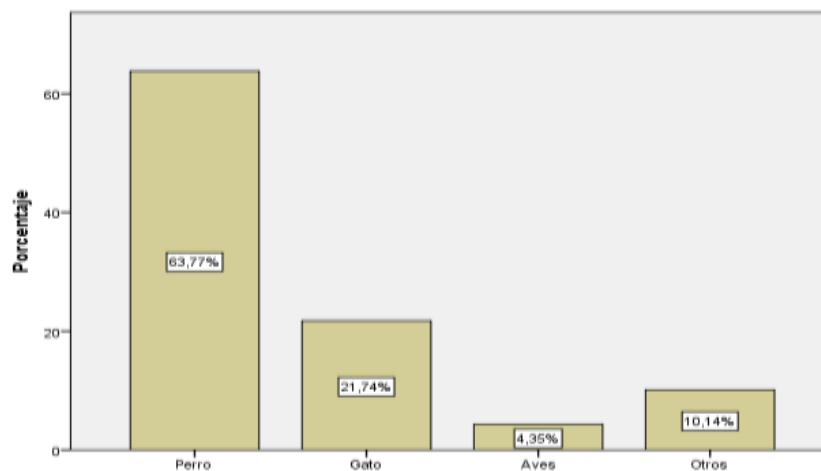


Figura 7. ¿Qué tipo de mascotas tiene?

Ante la pregunta en cuestión, se observa que el 63% de los encuestados tienen perros, el 21,74% gatos, 4,35% aves, y el 10,14% animales varios categorizados como “otros”. Es evidente que los hogares guayaquileños tienen una mayor preferencia hacia poseer un perro dentro de sus viviendas, a estos suponer más de la mitad del total de mascotas, muy por encima de los gatos, quienes son el segundo tipo de mascota más común. Otras mascotas corresponden mayormente a tortugas, conejos y hámsters.

Análisis de la variable Asignación de Responsabilidades (AR)

Tabla 3

Resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Asignación de Responsabilidades (AR)

		Estadístico	Error estándar
AR_PROMEDIO	Media	3,2609	,17203
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	2,9176
		Límite superior	3,6042
	Media recortada al 5%	3,2899	
	Mediana	3,3333	
	Varianza	2,042	
	Desviación estándar	1,42901	
	Mínimo	1,00	
	Máximo	5,00	
	Rango	4,00	
	Rango intercuartil	2,83	
	Asimetría	-,140	,289
	Curtosis	-1,308	,570

Esta tabla muestra los estadísticos de resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Asignación de Responsabilidades (AR). Incluye medidas de tendencia central, medidas de variabilidad y medidas de forma. De particular interés aquí son el sesgo estandarizado y la curtosis estandarizada, las cuales pueden utilizarse para determinar si la muestra proviene de una distribución normal. Valores de estos estadísticos fuera del rango de -2 a +2 indican desviaciones significativas de la normalidad, lo que tendería a invalidar cualquier prueba estadística con referencia a la desviación estándar. En este caso, el valor del sesgo estandarizado se encuentra dentro del rango esperado para datos provenientes una distribución normal. El valor de curtosis estandarizada no se encuentra dentro del rango esperado para datos provenientes de una distribución normal. El promedio de respuesta de los 384 encuestados fue de 3,2609.

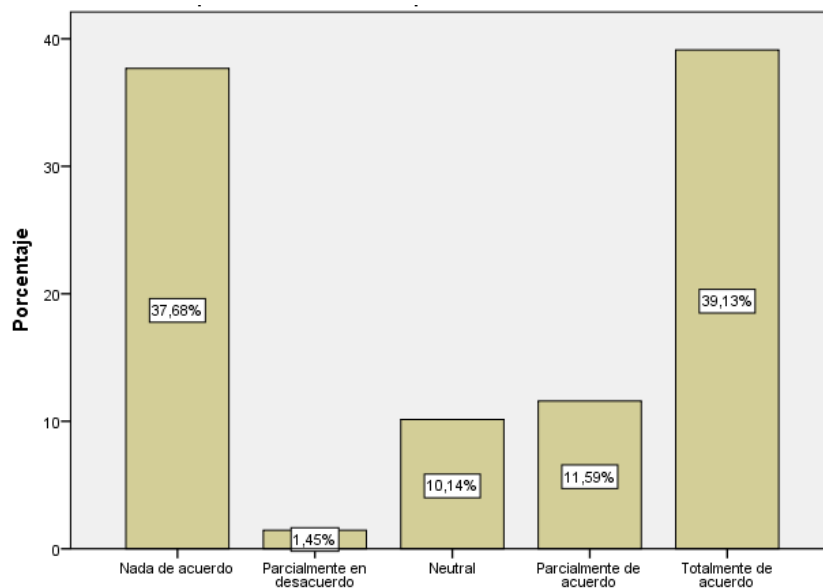


Figura 8. Me siento responsable directo del problema del maltrato de mascotas.

Al analizar la figura 8 se observa que el porcentaje de personas que no poseen en absoluto un sentimiento de responsabilidad directo del problema del maltrato de mascotas es del 37,68%. No obstante, por el contrario, quienes en no mantienen en absoluto un sentimiento de responsabilidad directo hacia la problemática es del 37,68%. Esto permite divisar que existe una marcada polarización en cuanto a este tema en cuestión, por motivo de que, polos opuestos representan de manera conjunta el 76,81% del total de guayaquileños encuestados.

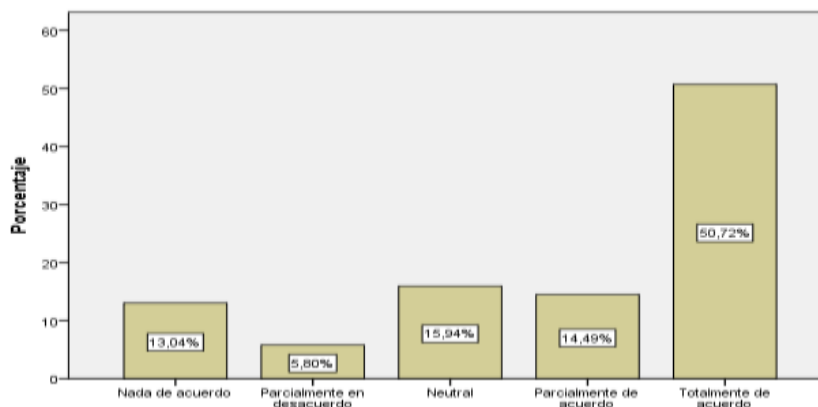


Figura 9. Me siento solidariamente responsable del maltrato sufrido por las mascotas afectadas.

Del total de encuestados el 50,72% aseguró estar totalmente de acuerdo con respecto a sentirse solidariamente responsable del maltrato sufrido por las mascotas, si a esto se le suma el 14,49% de aquellas personas que se encuentran parcialmente de acuerdo, dando un total de 65,21%, indicaría que, a diferencia del sentimiento de responsabilidad directo, la mayor parte de la población mantiene una clara tendencia con respecto al sentimiento de solidaridad.

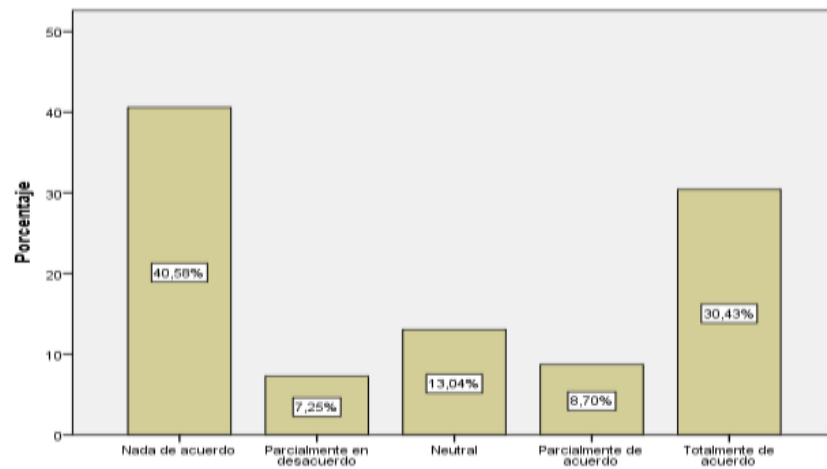


Figura 10. Me siento corresponsable del maltrato de mascotas.

En cuanto al sentimiento de corresponsabilidad, nuevamente se presenta cierta disparidad entre la ciudadanía guayaquileña, pues, si se toman en cuenta ambas posturas antagónicas, omitiendo la opinión neutral, quienes se encuentran parcial o totalmente en desacuerdo suman un total de 47,83%, por otro lado, aquellos que se encuentran parcial o totalmente de acuerdo suman 39,13%. Aunque la polarización no es tan marcada como en el caso del sentimiento de responsabilidad directo, es visible que existe una diferencia consistente de opiniones con respecto a este tema.

Análisis de la variable Conciencia de las Consecuencias (CC)

Tabla 4

Resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Conciencia de las Consecuencias (CC)

CC_PROMEDIO	Media		4,1159	,07292
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,9704	
		Límite superior	4,2614	
	Media recortada al 5%		4,1570	
	Mediana		4,0000	
	Varianza		,367	
	Desviación estándar		,60570	
	Mínimo		2,00	
	Máximo		5,00	
	Rango		3,00	
	Rango intercuartil		,50	
	Asimetría		-,891	,289
	Curtosis		2,007	,570

La Tabla 4 muestra Resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Conciencia de las Consecuencias (CC). Incluye medidas de tendencia central, medidas de variabilidad y medidas de forma. De particular interés aquí son el sesgo estandarizado y la curtosis estandarizada, las cuales

pueden utilizarse para determinar si la muestra proviene de una distribución normal. Valores de estos estadísticos fuera del rango de -2 a +2 indican desviaciones significativas de la normalidad, lo que tendería a invalidar cualquier prueba estadística con referencia a la desviación estándar. En este caso, el valor de sesgo estandarizado no se encuentra dentro del rango esperado para datos provenientes de una distribución normal. El valor de curtosis estandarizada no se encuentra dentro del rango esperado para datos provenientes de una distribución normal. El promedio de respuesta para esta variable fue de 4,1159.

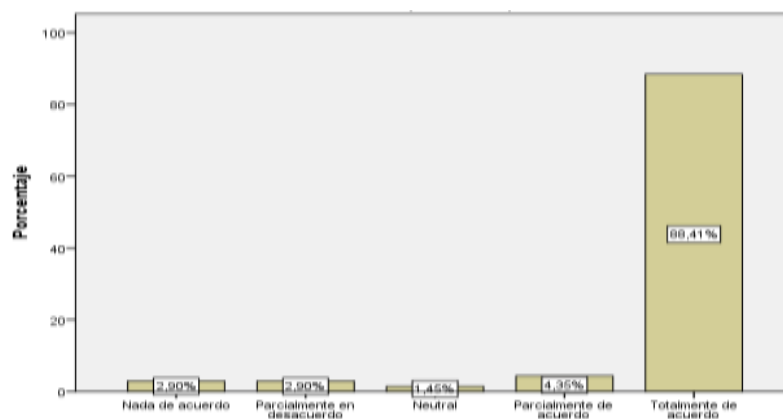


Figura 11. El abuso de mascotas es un problema para la sociedad.

Al visualizar los datos, es inequívoco afirmar que existe una clara posición del colectivo guayaquileño, con respecto a la importancia que representa el abuso de mascotas a la sociedad, al 92,76% estar parcial o

totalmente de acuerdo que el abuso que sufren las mascotas es un problema para la sociedad, lo que significa, que consideran que es un tema el cual debe ser tomado en cuenta, y buscar conjuntamente una solución.

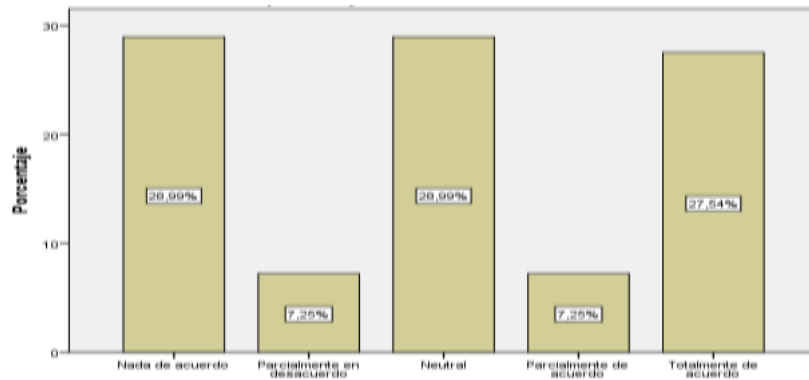


Figura 12. Menos mascotas puede ayudar a reducir el abuso de mascotas.

Nuevamente se presenta una marcada disparidad en relación a la opinión de los encuestados, pero, en esta ocasión ya no tan solo entre posturas opuestas, pues, la mayor parte de la población de estudio se encuentra dividida entre una posición totalmente en desacuerdo con 28,99%, una totalmente de acuerdo con 27,54%, y una neutral con 28,99%. Lo que señala que en lo referente a este tema no existe una idea clara o fuertemente establecida.

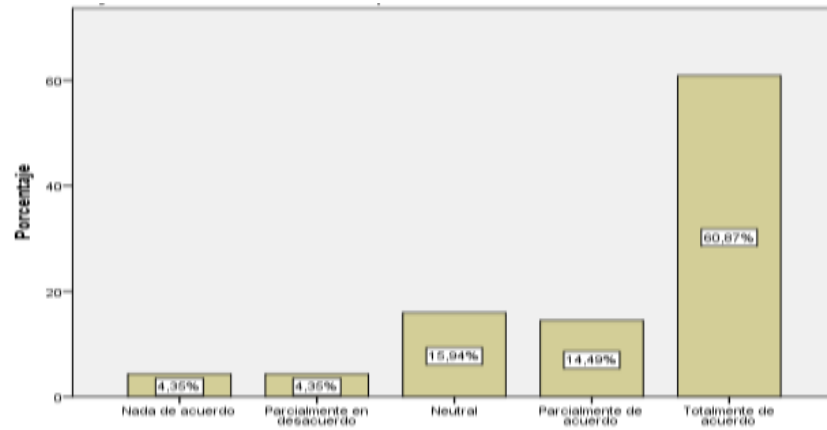


Figura 13. Mayor control de la autoridad puede reducir el maltrato de mascotas.

Analizando los datos obtenidos se observa que el 60,87% de la población de estudio opina que el mayor control de la autoridad ayudaría a reducir el maltrato de mascotas. Lo que muestra que más de la mitad de los encuestados estarían a favor de una intervención del Estado, como puede ser a través de campañas publicitarias y la implementación de sanciones para prevenir el abuso de las mascotas.

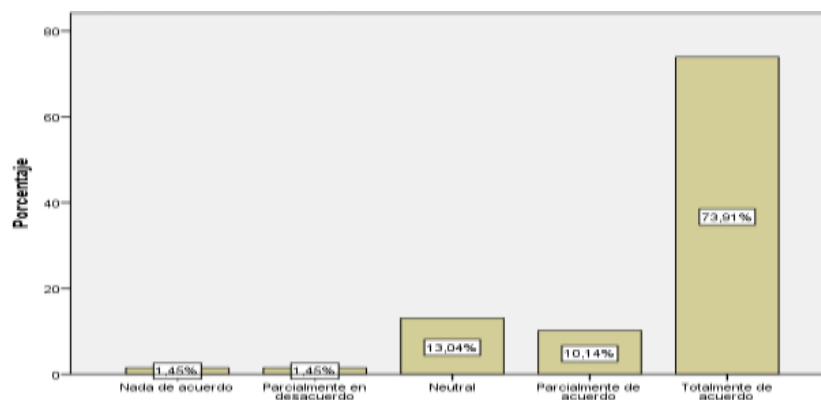


Figura 14. El comportamiento social mejorará si reducimos el maltrato a las mascotas.

Al observar rápidamente la figura resalta que el porcentaje de personas total o parcialmente de acuerdo con que el comportamiento social mejoraría si se redujera el maltrato a las mascotas es sumamente superior al porcentaje de aquellos que se encuentran total o parcialmente en desacuerdo, al sumar los primeros un total de 84,05%, mientras que, los segundos únicamente acumulan el 2,9% del total.

Análisis de la variable Normas Personales (NP)

Tabla 5

Resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Normas Personales (NP)

IC_PROMEDIO	Media	2,6739	,06656
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	2,5411
		Límite superior	2,8067
	Media recortada al 5%	2,6973	
	Mediana	3,0000	
	Varianza	,306	
	Desviación estándar	,55291	
	Mínimo	1,00	
	Máximo	4,50	
	Rango	3,50	
	Rango intercuartil	,75	
	Asimetría	-,576	,289
	Curtosis	2,398	,570

Esta tabla muestra los estadísticos de resumen para la variable Normas Personales (NP). Incluye medidas de tendencia central, medidas de variabilidad y medidas de forma. De particular interés aquí son el sesgo estandarizado y la curtosis estandarizada, las cuales pueden utilizarse para

determinar si la muestra proviene de una distribución normal. Valores de estos estadísticos fuera del rango de -2 a +2 indican desviaciones significativas de la normalidad, lo que tendería a invalidar cualquier prueba estadística con referencia a la desviación estándar. En este caso, el valor de sesgo estandarizado no se encuentra dentro del rango esperado para datos provenientes de una distribución normal. El valor de curtosis estandarizada no se encuentra dentro del rango esperado para datos provenientes de una distribución normal. El promedio de respuesta para esta variable fue de 2,6739.

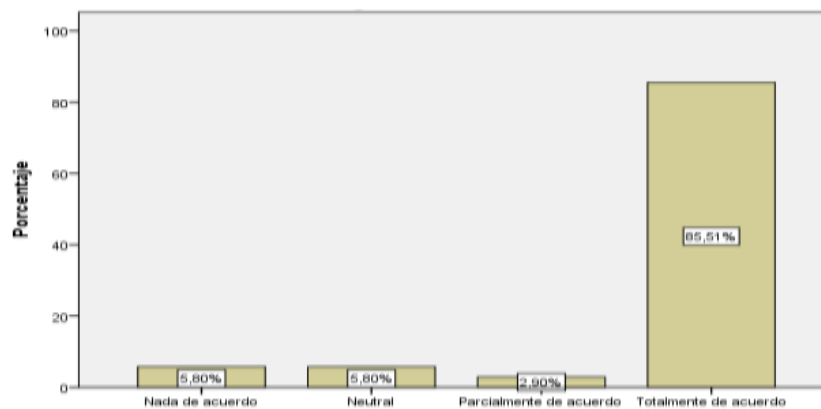


Figura 15. Me siento obligado a no abusar de las mascotas, independientemente de lo que hagan los demás.

El porcentaje de personas encuestadas que están totalmente de acuerdo en que sienten la obligación a no abusar de las mascotas, sin importar que

otras personas lo hagan o no, es de 85,51%. Lo que demuestra que existe una gran consciencia social por parte de los propietarios de mascotas en la ciudad de Guayaquil, al mantener su postura en contra del maltrato a las mascotas sin darle relevancia a las opiniones o acciones de terceros.

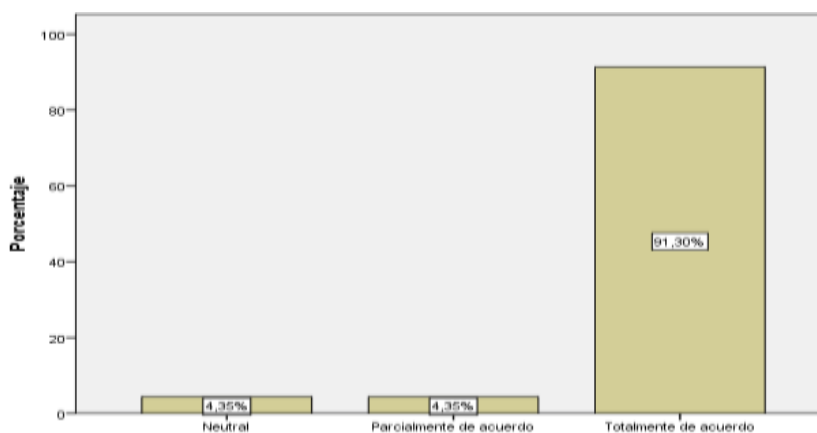


Figura 16. Me sentiría culpable si eventualmente practicara para el maltrato de mascota.

En lo referente al sentimiento de culpa por la práctica de maltrato a mascotas, existe una opinión casi unánime, por motivo de que, ni una sola persona se mostró ni parcial ni totalmente desacuerdo, únicamente un 4,35% de los encuestados ha mantenido una postura neutral, mientras que, un 95,65% se encuentra parcial o totalmente de acuerdo con que el maltratar a una mascota generaría en ellos un sentimiento de culpa por el acto cometido.

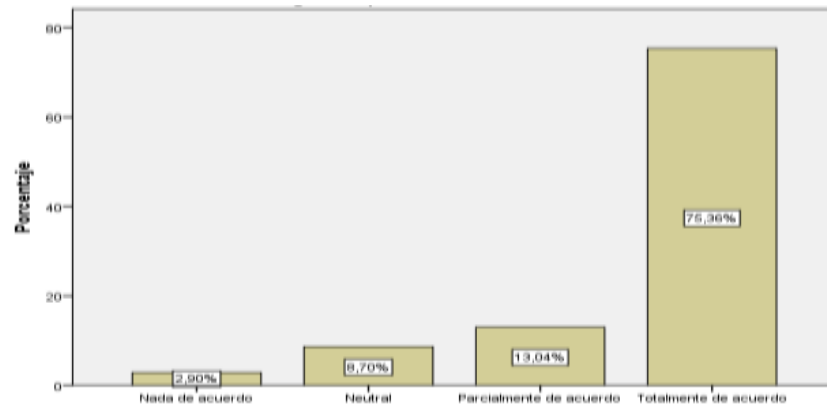


Figura 17. Me siento obligado a prevenir el abuso de mascotas.

Del total de personas encuestadas el 88,4% está parcial o totalmente de acuerdo en que sienten la obligación de evitar que se produzca maltrato a las mascotas, lo que supera con creces la fracción de la población que se encuentran totalmente en desacuerdo, la cual solamente supone un 2,90% del total. Lo que da indicios de que cerca de la totalidad de los propietarios de mascotas tiene un adecuado sentido de responsabilidad y protección hacia las mascotas.

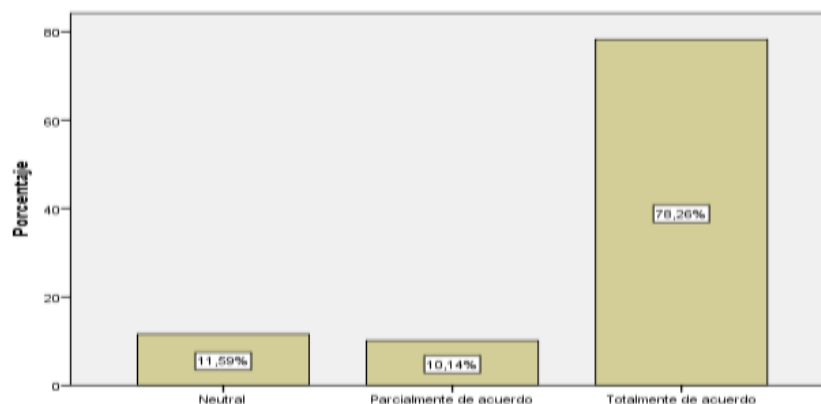


Figura 18. Las personas como yo deberían hacer todo lo posible para disminuir el abuso de mascotas.

Las personas quienes están totalmente de acuerdo en que se debe usar todos los recursos y métodos disponibles para disminuir el maltrato a las mascotas representan el 78,26%, aquellos parcialmente de acuerdo figuran el 10,14%, y los individuos cuya posición con respecto al tema es neutral supone el 11,59%. De nuevo se presenta una ausencia de posiciones negativas, lo que muestra una alta iniciativa por parte los ciudadanos guayaquileños de erradicar el abuso de mascotas.

Análisis de la variable Norma Descriptiva (ND)

Tabla 6

Resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Norma

Descriptiva (ND)

ND_PROMEDIO	Media	4,0072	,07133
-------------	-------	--------	--------

95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,8649	
	Límite superior	4,1496	
Media recortada al 5%		4,0201	
Mediana		4,0000	
Varianza		,351	
Desviación estándar		,59249	
Mínimo		2,50	
Máximo		5,00	
Rango		2,50	
Rango intercuartil		1,00	
Asimetría		-,281	,289
Curtosis		-,461	,570

Esta tabla muestra los estadísticos de resumen para los promedios de respuesta de los encuestados a la variable Norma Descriptiva (ND). Incluye medidas de tendencia central, medidas de variabilidad y medidas de forma. De particular interés aquí son el sesgo estandarizado y la curtosis estandarizada, las cuales pueden utilizarse para determinar si la muestra proviene de una distribución normal. Valores de estos estadísticos fuera del rango de -2 a +2 indican desviaciones significativas de la normalidad, lo que tendería a invalidar cualquier prueba estadística con referencia a la desviación estándar. En este

caso, el valor del sesgo estandarizado se encuentra dentro del rango esperado para datos provenientes una distribución normal. El valor de curtosis estandarizada se encuentra dentro del rango esperado para datos provenientes de una distribución normal. El promedio general de todas las respuestas a esta variable fue de 4,0072.

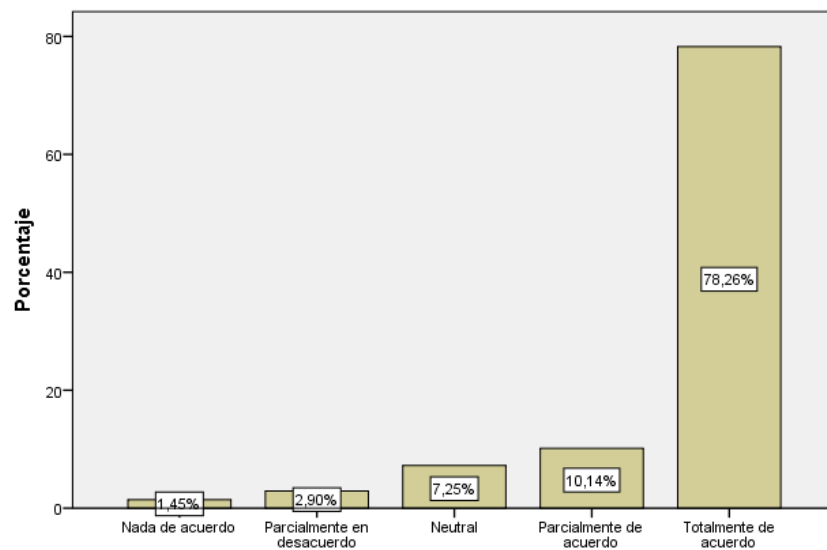


Figura 19. Entiendo que existe una normativa que trata sobre la tenencia responsable de mascotas.

Las personas quienes están totalmente de acuerdo en que entienden que existe una normativa que trata sobre la tenencia responsable de mascotas representan el 78,26%, aquellos parcialmente de acuerdo figuran el 10,14%, y los individuos cuya posición con respecto al tema es neutral supone el 7,25%,

parcialmente en desacuerdo el 2,90% y nada de acuerdo el 1,45%. Esto significa que la gran mayoría de personas que habitan en Guayaquil son conscientes de que existe una normativa que trata sobre la tenencia responsable de mascota. Esto se debe principalmente a las campañas realizadas por el cabildo.

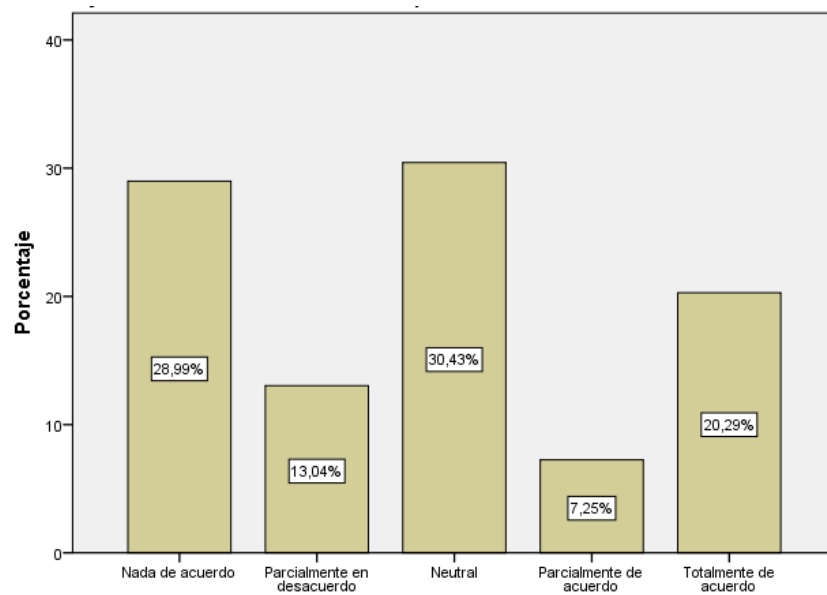


Figura 20. Estoy consciente de las sanciones que tendré si maltrato a mis mascotas

En esta pregunta se puede observar que las personas que manifestaron estar totalmente de acuerdo en estar conscientes de las sanciones al maltrato de mascotas representan el 20,29%, aquellos parcialmente de acuerdo figuran

el 7,25%, y los individuos cuya posición con respecto al tema es neutral supone el 30,43% con la proporción más alta de respuestas. Los encuestados que manifestaron estar parcialmente en desacuerdo representan el 13,04% y nada de acuerdo el 28,99%. Esto significa que, pese a que la gran mayoría de personas que habitan en Guayaquil son conscientes de que existe una normativa que trata sobre la tenencia responsable de mascota, no todos son conscientes de las sanciones que recibirían en caso de maltrato. Se puede observar una gran proporción de respuestas en neutralidad, al igual que una gran tasa de respuesta que refleja el desconocimiento de la población sobre las sanciones al maltrato o tenencia irresponsable de mascotas.

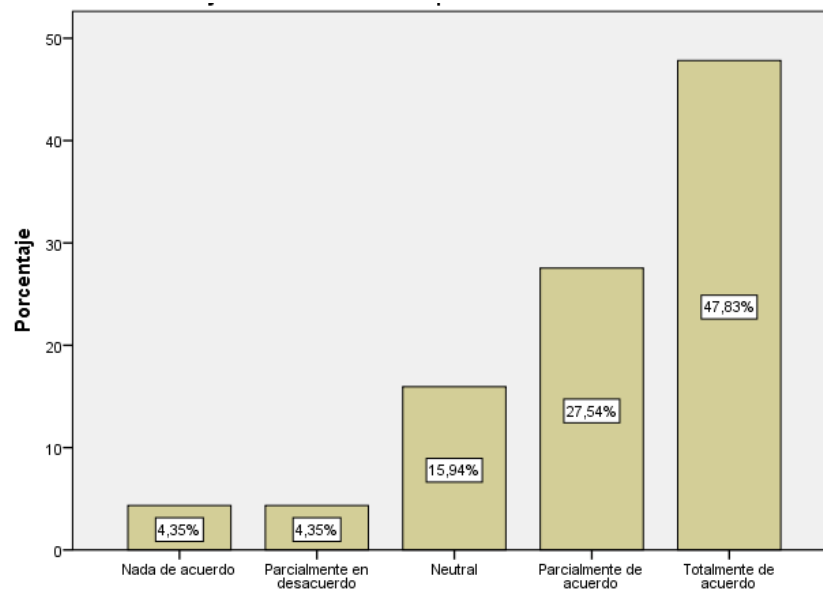


Figura 21. La norma me ayuda a entender la responsabilidad sobre mis

mascotas

La Figura 21 permite observar que las personas que manifestaron estar totalmente de acuerdo con que la norma ayuda a entender la responsabilidad sobre las mascotas representan el 47,83%, aquellos parcialmente de acuerdo figuran el 27,54%, los individuos que respondieron neutralmente representan el 15,94%. Los encuestados que manifestaron estar parcialmente en desacuerdo representan el 4,35% al igual que aquellos que respondieron estar nada de acuerdo. Esto significa que los encuestados resaltan la importancia de la norma para entender de mejor manera la responsabilidad con las mascotas.

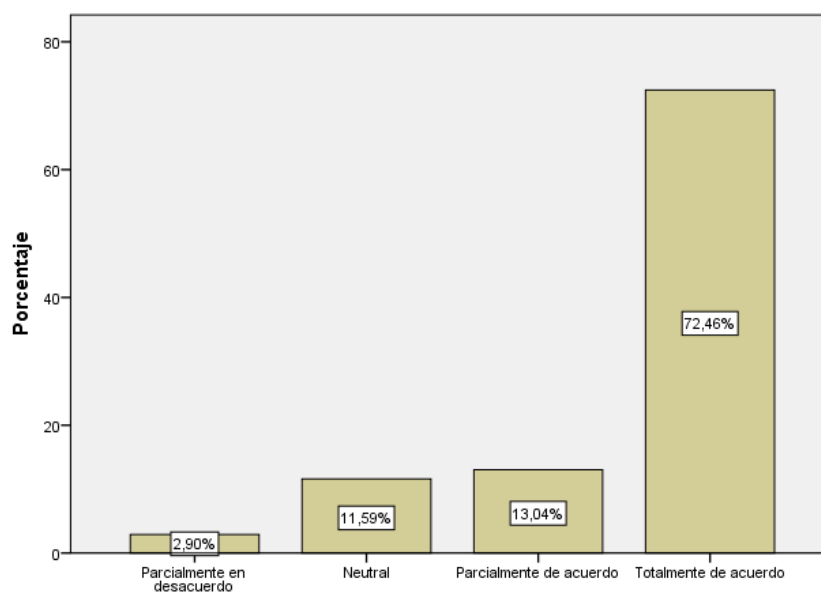


Figura 22. Pienso que la normativa municipal ayuda a reducir el maltrato animal

La Figura 22 presenta los resultados de las personas que piensan que la normativa municipal ayuda a reducir el maltrato animal representa el 72,46%, aquellos parcialmente de acuerdo figuran el 13,04%, los individuos que respondieron neutralmente representan el 11,59%. Finalmente, los encuestados que manifestaron estar nada de acuerdo son una minoría del 2,90%. Esto significa que los encuestados resaltan la importancia de la norma puede ayudar a reducir el maltrato animal.

Análisis de la variable Intención de Comportamiento (IC)

Tabla 7

Resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Intención de Comportamiento (IC)

IC_PROMEDIO	Media	2,6739	,06656
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	2,5411
		Límite superior	2,8067
	Media recortada al 5%	2,6973	
	Mediana	3,0000	
	Varianza	,306	
	Desviación estándar	,55291	
	Mínimo	1,00	
	Máximo	4,50	
	Rango	3,50	
	Rango intercuartil	,75	
	Asimetría	-,576	,289
	Curtosis	2,398	,570

Esta tabla muestra Resumen descriptivo de los promedios de respuesta de la variable Intención de Comportamiento (IC). Incluye medidas de tendencia central, medidas de variabilidad y medidas de forma. De particular interés aquí son el sesgo estandarizado y la curtosis estandarizada, las cuales pueden utilizarse para determinar si la muestra proviene de una distribución normal. Valores de estos estadísticos fuera del rango de -2 a +2 indican desviaciones significativas de la normalidad, lo que tendería a invalidar cualquier prueba estadística con referencia a la desviación estándar. En este caso, el valor del sesgo estandarizado se encuentra dentro del rango esperado para datos provenientes una distribución normal. El valor de curtosis estandarizada no se encuentra dentro del rango esperado para datos provenientes de una distribución normal. El promedio general de todas las respuestas de los encuestados a las preguntas de esta variable fue de 2,6739.

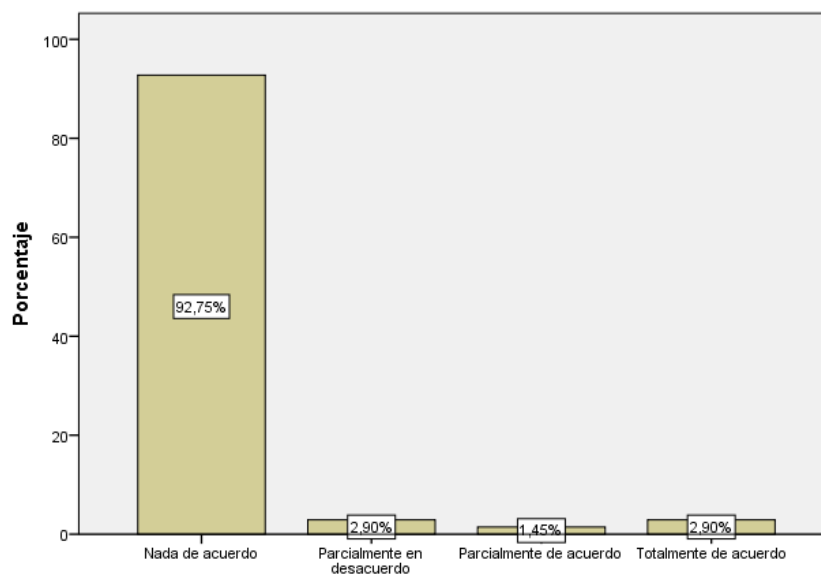


Figura 23. Tengo la intención de practicar el abuso de mascotas en los próximos 12 meses.

Se destaca al observar la Figura 23, que la población de estudio que posee una postura parcial o totalmente desacuerdo en lo que se refiere a la intención de maltratar a una mascota en el lapso de un año acapara casi la totalidad del porcentaje, siendo de 95,65%. Por el contrario, aquellos individuos que afirman estar parcial o totalmente de acuerdo en sus intenciones de abusar de una mascota suponen el 4,35%.

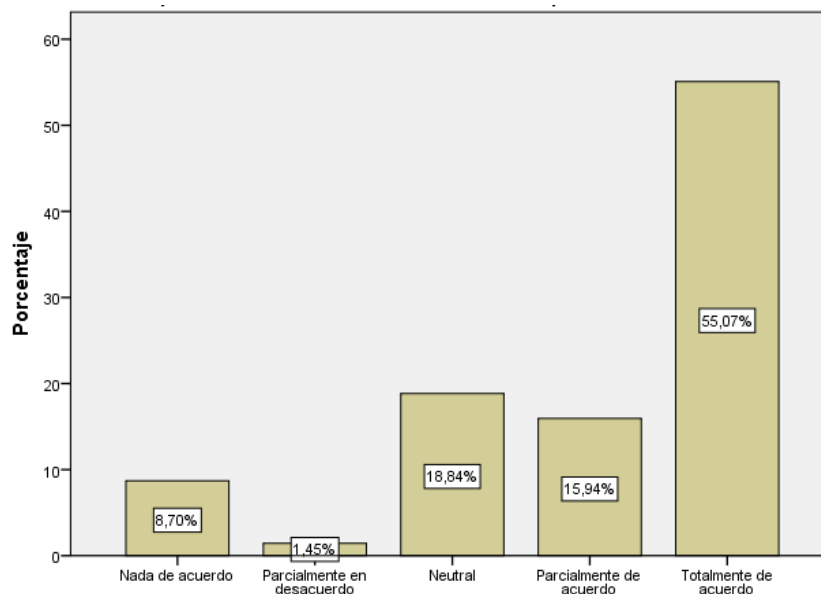


Figura 24. Planeo prevenir el abuso de mascotas en los próximos 12 meses.

El porcentaje de encuestados que se encuentra totalmente de acuerdo en tener planeado el prevenir el maltrato a las mascotas durante el lapso de un año, es de 55,07%, aquellos parcialmente de acuerdo, es de 15,94%, quienes mantienen una postura neutral, 18,84%, parcialmente en desacuerdo, 1,45%, y por último nada de acuerdo, 8,70%. Algo más de la mitad de la población de estudio poseen la convicción de prevenir el abuso a las mascotas durante al menos un año, demuestra un alto grado de compromiso con el cuidado y protección de las mascotas.

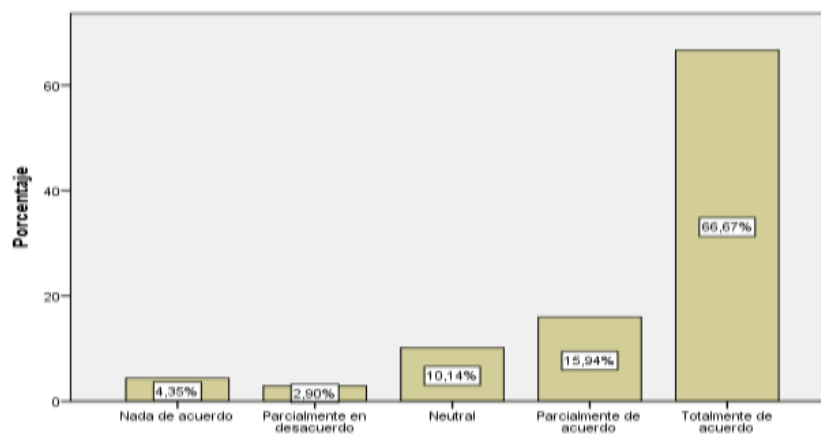


Figura 25. Planeo detener el abuso de mascotas de realizan otras personas en el futuro cercano.

Los propietarios de mascotas que se encuentra totalmente de acuerdo en tener planeado el detener el maltrato a las mascotas por parte de otras personas, es de 66,67%, quienes están parcialmente de acuerdo, su porcentaje es 15,94%, aquellos con una opinión neutral, 10,14%, parcialmente en desacuerdo, 2,90%, finalmente, nada de acuerdo, únicamente 4,35%. Lo que se traduce en que existe un alto porcentaje de ciudadanos con el convencimiento suficiente de actuar en pro de detener el abuso de mascotas.

Efecto de la normativa en el nivel de cumplimiento de la tenencia responsable de mascotas

Tabla 8

Correlación de Pearson de los promedios de respuestas de las variables de estudio

	AR_PROM.	CC_PROM.	IC_PROM.	ND_PROM.	NP_PROM.
AR_PROM.		0,1117	0,3296	0,0903	0,295
		384	384	384	384
		0,361	0,0057	0,4607	0,0139
CC_PROM.	0,1117		0,2051	0,8454	0,3623
	384		384	384	384
	0,361		0,0909	0	0,0022
IC_PROM.	0,3296	0,2051		0,1588	0,3588
	384	384		384	384
	0,0057	0,0909		0,1924	0,0025
ND_PROM.	0,0903	0,8454	0,1588		0,4459
	384	384	384		384
	0,4607	0	0,1924		0,0001
NP_PROM.	0,295	0,3623	0,3588	0,4459	
	384	384	384	384	
	0,0139	0,0022	0,0025	0,0001	

Nota. Se presentan los resultados en tres filas que corresponden a Correlación, Tamaño de Muestra y Valor-P respectivamente

Esta tabla muestra las correlaciones de Pearson, entre cada par de variables. El rango de estos coeficientes de correlación va de -1 a +1, y miden la fuerza de la relación lineal entre las variables. También se muestra, entre paréntesis, el número de pares de datos utilizados para calcular cada coeficiente. El tercer número en cada bloque de la tabla es un valor-P que prueba la significancia estadística de las correlaciones estimadas. Valores-P abajo de 0,05 indican correlaciones significativamente diferentes de cero, con un nivel de confianza del 95,0%. En la tabla se muestran resaltadas las correlaciones significativas.

Tabla 9

Análisis de regresión múltiple para la comprobación de la hipótesis

Parámetro	Estimación	Error		Estadístico	
		Estándar	T	Valor-P	
CONSTANTE	0,865068	0,579079	1,49387	0,1401	
AR_PROMEDIO	0,0910103	0,0454742	2,00136	0,0496	
CC_PROMEDIO	0,21354	0,191828	1,11319	0,2698	
ND_PROMEDIO	-0,176346	0,204437	-0,862594	0,3916	
NP_PROMEDIO	0,28599	0,129293	2,21196	0,0305	
Variable dependiente:					
IC_PROMEDIO					
Variables					

independientes:

AR_PROMEDIO

CC_PROMEDIO

ND_PROMEDIO

Para determinar si el modelo puede simplificarse, note que el valor-P más alto de las variables independientes es 0,8296, que corresponde al promedio de la norma descriptiva. Puesto que el valor-P es mayor o igual que 0,05, esta variable no es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 95,0% ó mayor. Consecuentemente, no existe una relación de la norma descriptiva en la intención de comportamiento, de igual forma sucede con la consciencia de las consecuencias, las normas personales y las normas descriptivas. Las únicas variables que demostraron incidencia en el modelo fue la asignación de responsabilidades (AR) y las normas personales (NP).

Tabla 10

Análisis de varianza para la verificación del modelo

Fuente	Suma de Cuadrados	Gl	Cuadrado Medio	Razón-F	Valor-P
Modelo	4,13987	4	1,03497	3,98	0,0060
Residuo	16,6482	64	0,260128		
Total (Corr.)	20,788	68			
R-cuadrada			= 19,9147		
			por ciento		
R-cuadrado			= 14,9093		
(ajustado para			por ciento		
g.l.)					

Puesto que el valor-P (0,0060) en la tabla ANOVA es menor que 0,05, existe una relación estadísticamente significativa entre las variables con un nivel de confianza del 95,0%. El estadístico R-Cuadrada indica que el modelo así ajustado explica 19,9147% de la variabilidad en el promedio de respuesta de la intención de comportamiento. El estadístico R-Cuadrada ajustada, que es más apropiada para comparar modelos con diferente número de variables independientes, es 14,9093.

Discusión de resultados

Entre los resultados más destacables en el análisis de datos se pueden destacar los siguientes:

1. La población de la muestra de estudio con mascota es mayormente de género femenino con edades entre 39 y 39 años, soltero y tiene de una a dos mascotas en su hogar, preferentemente un perro o gato. Estos resultados coinciden con las estimaciones realizadas en este trabajo respecto a la población de estudio, que contempló dos mascotas por hogar.
2. Sobre al análisis de variables se concluyó que la asignación de responsabilidades tuvo un promedio de respuestas de 3,2609, sobre la consciencia de las consecuencias el promedio fue de 4,1159, la variable normas personales obtuvo un promedio de respuesta de 2,6739, las normas descriptivas un promedio de 4,0072 y finalmente una intención de comportamiento de 2,673. Los promedios de respuesta alto en las variables consciencia de las consecuencias y normas descriptivas permiten sostener que los encuestados están muy conscientes de que existe una normativa municipal que sanciona a los ciudadanos que no son responsables con sus mascotas.
3. Sobre la relación de las variables, la asignación de responsabilidades está relacionada con las normas personales, mas no demostró

correlación con otras variables. La variable consciencia de las consecuencias no encontró correlación con otras variables, las normas descriptivas se correlacionaron únicamente con las normas personales y finalmente las normas personales mostraron correlación con todas las variables.

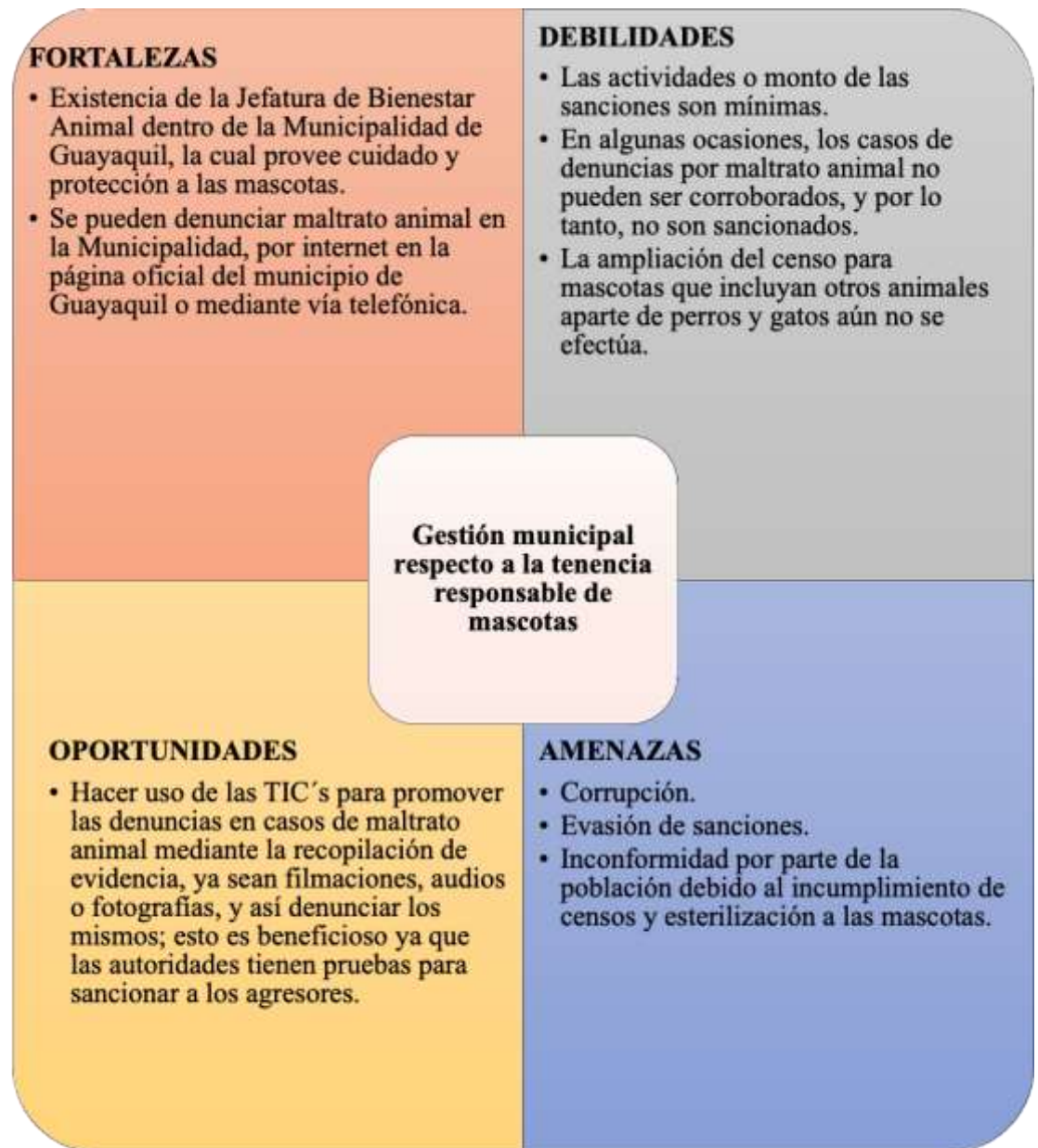
4. Finalmente, el análisis de regresión múltiple permitió identificar una incidencia de las variables asignación de responsabilidades y normas personales en la intención de comportamiento y descartó la incidencia de las demás variables. En el sentido práctico esto significa que la intención de ser responsables con las mascotas depende de una asignación personal de responsabilidades, es decir que es una obligación moral la que lleva a la decisión de cumplir con una tenencia responsables, más allá de que exista una normativa que lo obliga o una consecuencia o castigo si falta a la norma.
5. En relación a la hipótesis de investigación se puede concluir que la normativa municipal es efectiva en el control de la tenencia responsable de mascotas en el cantón Guayaquil, asociada principalmente a la asignación de responsabilidades.

Capítulo IV

Propuesta para mejorar la Gestión Municipal en favor a la Tenencia

Responsable de Mascotas

Análisis FODA de la gestión municipal respecto a la tenencia responsable de mascotas.



Ejes o Dimensiones de la propuesta.

La Propuesta para mejorar la gestión municipal en favor a la tenencia responsable de mascotas se compone de tres ejes de gestión. El primero corresponde a las campañas de concientización a la ciudadanía sobre la

tenencia responsable de mascotas, el segundo a la implementación de estrategias para el mejoramiento de la gestión de control y sanción y el tercer eje es sobre la capacitación a la ciudadanía sobre el trato adecuado que debe tener una mascota.

Eje 1

Campañas de concientización a la ciudadanía sobre la tenencia responsable de mascotas

Este eje se enfoca en apelar a la conciencia de las personas en cuanto al tema de la tenencia responsable de mascotas e intentar influir de forma positiva en ellos a través de campañas realizadas en medios convencionales y digitales, siendo los principales receptores, los propietarios de mascotas dentro de la ciudad de Guayaquil, aunque están disponibles de forma libre para todo el público. Entre los temas a tratar dentro de estos talleres estarán presentes: el cuidado adecuado de las mascotas en cada ciclo de su vida; y la esterilización de estas para evitar la sobrepoblación de mascotas y el abandono de recién nacidos.

Es importante brindar información adecuada sobre el cuidado de las mascotas desde su nacimiento, hasta el día de su muerte, esto con el fin de que las personas conozcan que tipo de comida necesitan en cada etapa de su

crecimiento, qué hacer cuando la mascota presenta algún tipo de molestia y no puede llevarlo al veterinario, como corregirlos de forma adecuada sin llegar a casos de maltrato e incluso, como detectar sus cambios de humor y que hacer al respecto. En cuanto a la esterilización, es importante que las personas estén informadas en qué consiste este procedimiento, cuáles son los pros y los contras de realizarlos, cuál es el rango de edad adecuada, en donde se encuentran ubicados los centros de salud apropiados para realizarlos.

Objetivos de la estrategia

1. Difundir la información sobre el correcto cuidado de las mascotas, la normativa municipal y la forma de participación en al menos el 70% de los habitantes del norte de Guayaquil, específicamente la parroquia Tarqui para el final del 2022.
2. Incrementar las campañas de esterilización en un 50% para evitar la sobrepoblación de mascotas hasta finales del año

Tabla 11

Presupuesto de implementación del primer eje de la propuesta

MATERIALES	C.U.	PRESUESTO	PRESUPUESTO
		MENSUAL	ANUAL
Folletos/afiches/guías (X	\$500,00	\$500,00	\$6.000,00

100)			
Logística	\$500,00	\$500,00	\$6.000,00
Movilización	\$200,00	\$200,00	\$2.400,00
	\$800,00		
Médicos veterinarios (3 personas) c/u)	(mensuales	\$2400,00	\$28.800,00
	TOTAL	\$3.600,00	\$43.200,00

Eje 2

Estrategias para el mejoramiento de la gestión de control y sanción

Mejorar las estrategias de gestión de control y sanción es fundamental para el cumplimiento de la ordenanza Municipal en cuanto a la tenencia de mascotas, puesto que, si bien, en el eje 1 se intenta adentrarse a la conciencia de las personas para que sean más sensibles y empáticos con las mascotas, en este eje, se apela a la responsabilidad social de las personas y para que estas puedan ser capaces de notificar casos de agresión, debe existir un sistema que sea efectivo, y de fácil acceso.

Actualmente existen un sinnúmero de quejas por parte de los ciudadanos en cuanto a las denuncias realizadas y cuyas sanciones no han sido ejecutadas, debido la falta de pruebas. Es por esto que, es necesario una capacitación adecuada a la ciudadanía en general, para que puedan hacer sus denuncias correctamente y así aplicar las sanciones correspondientes hacia los agresores. Esperando que, a través de la aplicación de dichas sanciones, los casos de maltrato animal vayan menguando.

Aplicativo Salesforce para el mejoramiento de la gestión de control y sanción

Salesforce es una aplicación que inicialmente se presentaba como una propuesta, sin embargo en la actualidad se encuentra ya en su etapa de implementación. Este aplicativo basado en la web, que permite realizar búsquedas por nombre de predio, número de identificación, número de expediente, número de inspección y demás datos. Además de que se pueden crear nuevos contribuyentes tanto jurídicos como naturales y establecimientos o predios llenando los datos correspondientes que se piden en la página. De esta forma la inspección y la correspondiente sanción, de ser el caso, es mucho más rápida de tramitar y ejecutar.

Solicitud de inspección otras direcciones, por denuncia ciudadana y operativo: novedades del sector

El primer paso es generar una solicitud de inspección, y una vez se asigne un delegado, este procede a ingresar las contravenciones dentro del formulario de inspección, escribiendo manualmente la contravención o su código. También se pueden añadir datos adicionales, ya sea en texto, fotografías o videos.

¿Cómo pasar un expediente a resolución?

Se accede a los expedientes a través de la ficha “Solicitudes”. La sección principal de la nueva pestaña será “Detalles”, esta contiene la información del contraventor, denunciante, contravención y detalles relacionados. También está la sección de archivos en donde se pueden ver los archivos de respaldo de gestión del expediente. Para generar una resolución, es necesario dar clic sobre la pestaña “Dictamen” y marcar la opción de **Enviar a resolución**.

¿Cómo ejecutar una multa en un expediente?

El requisito principal es que el expediente se encuentre previamente en estado de Resolución. También debe contar con todos los datos correspondientes del caso, como es la identidad del contraventor, la contravención y el número de parte de retiro temporal en caso de haber aplicado alguna multa. Una vez verificado esto, se procede a dar clic en el botón “Enviar a Financiero”. Minutos después se generará la ficha del expediente, en la cual se encuentra el Código Electrónico de Pago y el valor a pagar. Luego se procede a presionar el botón de “Boleta de sanción” para obtener el documento que será entregado al contraventor para que realice el pago de la sanción del expediente.

Objetivos de la estrategia

1. Aumentar el número de sanciones efectivas para impulsar a detener el maltrato animal de forma gradual, pasando de aproximadamente 100 sanciones anuales a 200, hasta finalizar el año.
2. Aumentar la sanción en casos de maltrato animal considerados como muy graves, de dos salarios básicos unificados a cinco, hasta finalizar el año.
3. Disminuir la cantidad de animales extraviados en la ciudad de Guayaquil en un 50%, pasando de aproximadamente 1000 mascotas, reportadas como desaparecidas, a 500 hasta finalizar el año.

Tabla 13

Presupuesto de implementación del segundo eje de la propuesta

DETALLE	PRESUESTO MENSUAL	PRESUPUESTO TOTAL
Diseño del aplicativo Salesforce		\$25.000,00
Mantenimiento	\$300,00	\$3.600,00
	TOTAL	\$28.600,00

Tabla 14

Cronograma de implementación del segundo eje de la propuesta

OBJETIVOS /ESTRATEGIAS	ACCIONES	2022																																				
		MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC								
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
<p>1. Aumentar el número de sanciones efectivas para impulsar a detener el maltrato animal de forma gradual, pasando de aproximadamente 100 sanciones anuales a 200, hasta finalizar el año.</p>																																						
<p>Mejorar el sistema de sanción, agilizando el proceso de revisión de casos a través de medios digitales.</p>	<p>Mejoramiento del sistema de sanción.</p>	x	x	x	x																																	
	<p>Charlas explicativas acerca de cómo utilizar adecuadamente esta herramienta.</p>					x					x																											
<p>2. Aumentar la sanción en casos de maltrato animal considerados como muy graves, de dos salarios básicos unificados a cinco, hasta finalizar el año.</p>																																						

Reducir los casos de maltrato animal mediante el incremento del valor monetario de sanciones.	Reformar la Ordenanza que Regula la Protección, Tenencia y Control de Animales.																																	x
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Tabla 14

Cronograma de implementación del segundo eje de la propuesta (continuación)

3. Disminuir la cantidad de animales extraviados en la ciudad de Guayaquil en un 50%, pasando de aproximadamente 1000 mascotas reportadas como desaparecidas a 500, hasta finalizar el año.																																	
Mejorar el sistema de censos a mascotas e implantación de microchips que agilicen el proceso de búsqueda.	Centros de información sobre la implementación de microchips para mascotas en todos los centros de salud pública.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Eje 3

Capacitación a la ciudadanía sobre el trato adecuado que debe tener una mascota.

En la actualidad los propietarios, o personas que tengan bajo su tutela algún animal doméstico, es considerado tenedor de mascotas los mismos que deben ser responsables del cuidado, bienestar y óptimo crecimiento de la mascota. Para ello deben de saber principios básicos de cuidado e higiene, así como de todos los compromisos que se adquieren en conjunto cuando se decide tener una mascota. Así también deben conocer sobre la normativa rigiente en materia de tenencia responsable de mascotas.

Entre los principales aspectos a considerar dentro de los conocimientos que deben tener las personas para darle una vida digna y sin maltrato, es el cuidado en su alimentación, la misma que debe ser balanceada y que conllevara a que la mascota obtenga los nutrientes necesarios para crecer y tener la energía suficiente. Otro aspecto que las personas deben considerar es previo a la obtención de una mascota es adaptar un espacio para ellas que ofrezca las comodidades adecuadas para que esta tenga la libertad de disfrutar su vida en el nuevo hogar.

La educación es de vital importancia para la óptima convivencia de los animales dentro del hogar y de las relaciones que se tenga con cada uno de los que pertenezcan al hogar, y enseñarles los niveles jerárquicos existentes dentro del hogar, así como el desenvolvimiento de actividades fuera del hogar como en parques, clínicas veterinarias o casas de familiares, de igual forma cómo reaccionan ante la presencia de personas extrañas.

La propuesta de capacitar a la ciudadanía tendrá como fin que los habitantes que aún no han tenido mascotas y están considerando adquirir una tengan los conocimientos previos de cómo se debe tener el cuidado y como brindarle una vida digna a los animales que se está considerando tener, por otro lado en esta capacitación también se considera a los ciudadanos que ya tienen una mascota pero que necesitan clarificar ideas sobre cómo es el óptimo cuidado y las responsabilidades que deben de tener con las mascotas.

1. Capacitar a la ciudadanía sobre la importancia de generar un ambiente óptimo donde se va a tener a la mascota previa a la llegada de su hogar y los aspectos que se deben considerar antes de optar por tener una mascota.
2. Capacitar a la ciudadanía que ya tienen mascotas sobre la normativa municipal a la tenencia responsable de mascotas y los cuidados necesarios que se deben generar o las respectivas sanciones a la norma.

Tabla 15

Presupuesto de implementación del tercer eje de la propuesta

MATERIALES	PRESUESTO	PRESUPUESTO
	MENSUAL	ANUAL
Folletos/afiches/guías (X 100)	\$500,00	\$6.000,00
Técnicos conferencistas (x2)	\$800,00	\$9.600,00
Logística	\$500,00	\$6.000,00
Movilización	\$200,00	\$2.400,00
TOTAL	\$2.000,00	\$24.000,00

Tabla 16 Cronograma de implementación del tercer eje de la propuesta

OBJETIVOS/ ESTRATEGIAS	ACCIONES	2022																																				
		MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC								
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
1. Capacitar a la ciudadanía sobre la importancia de generar un ambiente óptimo donde se va a tener a la mascota previa a la llegada de su hogar y los aspectos que se deben considerar antes de optar por tener una mascota.																																						
Seminarios de capacitación sobre la elección de mascotas y el ambiente en el que se lo va a desarrollar.	Brindar el conocimiento adecuado sobre los tipos de mascotas y el ambiente donde se puede desarrollar.	x		x		x		X																														
	Contribuir con ideas para la adaptación del nuevo miembro a la familia.																																					
	Talleres participativos en donde se enseñará como educar a las mascotas																																					
2. Capacitar a la ciudadanía que ya tienen mascotas sobre la normativa municipal a la tenencia responsable de mascotas y los cuidados necesarios que se deben generar o las respectivas sanciones a la norma.																																						

<p>Recomendaciones que se pueden proveer a los ciudadanos sobre la normativa municipal para la tenencia responsable.</p>	<p>Brindar información sobre la higiene y el cuidado de la salud de las mascotas.</p>	x																																						
	<p>Charlas sobre la nutrición adecuada de las mascotas y la crianza de estas</p>		x																																					

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Sobre el primer objetivo, referente a la revisión de las teorías relacionadas a la aplicación y cumplimiento de normativas y a la tenencia responsable de mascotas, se pudo concluir que la tenencia responsable de mascotas ha sido un tema de interés desde siempre, a nivel nacional y global. Existen estudios que hacen relación de la importancia de las mascotas como seres vivos y los efectos que la interacción humana – animal obtiene como resultados. Respecto al segundo objetivo referente a la normativa solamente en el cantón Guayaquil, es especialmente relevante desde 2016, año en el que entró en vigencia la primera Ordenanza Municipal de apoyo a la protección integral de animales de compañía, cuya finalidad es mejorar las condiciones de vida de las mascotas, y disminuir los casos de maltrato, no obstante, a nivel de Latinoamérica existen países con mayor avance jurídico en la protección de mascotas.

Como se ha demostrado en el presente trabajo de investigación, es necesario educar a los dueños de los animales de compañía, para lograr que las mascotas reciban el trato adecuado, que sean saludables y que todas sus necesidades sean satisfechas y no sean víctimas de ningún tipo de maltrato por

parte de sus propietarios u otras personas. Crear esta conciencia social sobre la responsabilidad que se requiere tener al decidir ser propietario de un animal de compañía, es de suma importancia para reducir los niveles de mascotas cuyos derechos se ven vulnerados en la actualidad. Sin embargo, a pesar de las normativas existentes en diferentes países, aún persisten casos de animales callejeros, o reportes de maltrato, lamentablemente este es un problema de difícil solución, puesto que requiere de un trabajo conjunto de las organizaciones públicas y el apoyo y voluntad de la sociedad en general.

Los resultados de la investigación de campo determinaron que existe una brecha en el cumplimiento de la normativa, puesto que un 47,83% afirma entender la responsabilidad. Sin embargo, un 72,46% entre personas que conocen la normativa parcial o es neutral, no son conscientes de las sanciones que recibirían en caso de maltrato. Por otro lado, los resultados de la encuesta demuestran un alto grado de conciencia por parte de la ciudadanía respecto al respeto de los derechos de los animales, puesto que apenas el 37,68% no manifiesta un sentimiento de responsabilidad directa del maltrato de mascotas mientras que un 76,81% manifiesta su preocupación y afectividad ante el maltrato animal.

Además, desde una perspectiva solidaria frente a la misma problemática del maltrato animal, podemos afirmar que un 65,21%, es decir, la mayor parte

de la población mantienen un compromiso respecto al sentimiento de solidaridad hacia el maltrato en mascotas. También, con un 92,76% de las personas encuestadas afirman o reconocen que el abuso de mascotas es un problema para la sociedad, algo que deja como evidencia la brecha del cumplimiento de la normativa. Sin embargo, se considera por de la ciudadanía que el control para reducir el maltrato de mascotas recae sobre las funciones de las autoridades, esta perspectiva la sostiene un 60,87% de la población.

Los resultados demostraron que los ciudadanos son conscientes de la existencia de la norma, además con un 85,51% reconocen que se sienten en la obligación de no abusar ni cometer algún acto de mala fe independientemente de lo que hagan los demás, más aún cuando un 95,65% afirma un sentimiento de culpa en caso de ser actor intelectual en la práctica de maltrato a mascotas. Esto sumado a que el 72,46% piensa que la normativa municipal ayuda a reducir el maltrato animal.

Sin embargo, los resultados del modelo demostraron que su aplicación depende de la asignación interna de responsabilidades, siendo específico acerca del deber de disminuir el abuso de mascota, un 78,26% afirmaba que sí conserva una postura a favor del no maltrato. Desde una postura a futuro por parte de la población, expresaron que un 92,75% no tienen la intención de

práctica el abuso en los próximos doce meses, así mismo un 55,07% planea prevenir el abuso de mascotas en el mismo periodo.

Esto demuestra que aunque exista una brecha entre el cumplimiento de la norma y el maltrato animal, el compromiso ciudadano está inmerso en las personas en la prevención, reducción del maltrato a mascotas, sean estos perros, gatos, entre otros. Es decir que, el ciudadano cumple con la tenencia responsable de su mascota, siempre que su responsabilidad y su norma personal interna lo designa, más no porque existe la norma que lo castiga si la incumple.

Finalmente, sobre el último objetivo se puede concluir que, en el sector norte de la ciudad de Guayaquil, dada la investigación de campo realizada, se pudo observar que la mayoría de las personas encuestadas, muestran conciencia social en cuanto al trato que se debe dar a las mascotas, estando de acuerdo en que, los casos de maltrato animal son acciones negativas, y que, en caso de presenciar algún evento de este tipo, se debe hacer todo lo posible por evitarlo. Así mismo, este análisis de resultados ha sido de gran utilidad para determinar el grupo de personas hacia los cuales deben ir especialmente dirigidos las campañas de concientización sobre la tenencia responsables mascotas, y así mejorar las condiciones de vida futuras de los animales de compañía.

Es precisamente esta acción de evitar casos de maltrato animal, lo que conduce hacia una propuesta de cómo mejorar el sistema de sanciones, proponiendo un método más fácil de usar, rápido y efectivo para realizar las denuncias correspondientes, puesto que, uno de los principales inconvenientes al reportar casos de violencia hacia mascotas, es que muchas estos no son sancionados, debido al tardío proceso de los trámites correspondientes, o la falta de pruebas pertinentes del caso.

Recomendaciones

Antes de finalizar, se sugieren un par de recomendaciones dirigidas a la Municipalidad de Guayaquil, con la finalidad de mejorar los resultados obtenidos mediante la normativa de la tenencia responsable de mascotas:

?

Incrementar las campañas de concientización a nivel local para prevenir futuras acciones negativas en contra de las mascotas del sector norte del Cantón Guayaquil.

?

Aplicación de sanciones más duras hacia las personas que se encuentren culpables de cualquier tipo de acción que atente en contra de los derechos de los animales de compañía del sector.

?

Mejorar los sistemas de sanción para que el proceso de denuncia sea más eficiente y se puedan aplicar las sanciones correspondientes.

Además, se presentan las siguientes recomendaciones dirigidas a la comunidad en general:

Se recomienda a la ciudadanía en general que tenga o planee ser propietario de una mascota, educarse en cuanto a todo lo referente a sus cuidados y derechos, para evitar casos de maltrato, que incluyen,

violencia, falta de atención médica veterinaria, abandonos, entre otros.

En caso de presenciar casos de maltrato animal, notificar a las

autoridades pertinentes de inmediato.

Ser partícipes de campañas de concientización, e impulsar a más personas a ser parte de lo mismo, extendiendo la conciencia social en cuanto a la tenencia responsable de mascotas.

Por último, una breve recomendación para los investigadores, o personas interesadas en tener mayor conocimiento del tema tratado en la presente investigación:

Esta investigación puede servir como base para un trabajo comparativo entre la efectividad de la aplicación de normativas de tenencia responsable de mascotas, entre distintas municipalidades dentro de Ecuador, e incluso, podría ser llevado al plano internacional.

2

Realizar investigaciones longitudinales para evaluar el cumplimiento de la normativa en la disminución de los casos de maltrato animal evaluando las variaciones por cada periodo.

Referencias

- Ajzen, I. (1985). From intentions to actions: A theory of planned behavior. In J. Kuhl, & J. Beckmann (Eds.), *Action Control: From Cognition to Behavior* (Vol. 3, pp. 11-39.). New York: Springer-Verlag.
- Ajzen, I. (1991). The theory of Planned Behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes.*, 179-211.
- Alcaldía de Guayaquil. (2016, Agosto 31). Ordenanza Municipal. Retrieved from <https://www.guayaquil.gob.ec/bienestar-animal-ordenanza-municipal/>
- Barrezueta, H. d. (2019, Diciembre 24). Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal. Retrieved from Asamblea Nacional: <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/12339-suplemento-al-registro-oficial-no-107>
- Bernal, T., & Botero, L. (2009). Tenencia Responsable de Mascotas. *Revista Colombiana de Ciencia Animal*, 1.
- Bleger, J. (1969). TEoría y práctica en Psicoanálisis. *Revista uruguaya de psicoanálisis*, 10.

- Brown, K., & Dilley, R. (2012). Ways of knowing for 'response-ability' in more-than-human encounters: The role of anticipatory knowledges in outdoor access with dogs. *Area*, 44(1), 37–45.
- Carreño, L. (2017). Lineamientos para la política de tenencia responsable de animales de compañía y producción. Retrieved from Ministerio de Salud: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/lineamientos-tenencia-responsables-acy.pdf>
- COIP. (24 de Diciembre de 2019). Código Orgánico Integral Penal. RO-S 107.
- Gobierno de Chile. (2018, Octubre 29). Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía . Retrieved from <http://www.tenenciaresponsablemascotas.cl/>
- Cialdini, R., & Goldstein, N. (2004). Social influence: Compliance and conformity. *Annual Review of Psychology*, 55, 591–621.
- Cislaghi, B., & Heise, L. (2018). Using social norms theory for health promotion in low-income countries. *Health Promotion International*, 1–8.
doi:10.1093/heapro/day017
- Cobo, C. E. (2003, Junio). El comportamiento Humano . Retrieved from Universidad del Valle : <https://dialnet.unirioja.es>

- Corvo, H. S. (2019, Abril 25). Teoría de las expectativas de Vroom. . Retrieved from <https://www.lifeder.com/teoria-expectativas-vroom/>
- De Silva, S., & Kumarapeli, V. (2021). Responsible Dog Ownership: Knowledge, Attitudes, and Practices of adults residing in a semi-urban Medical Officer of Health area in Sri Lanka. International. *Journal of Progressive Sciences and Technologies (IJPSAT)*, 28(1), 400-412.
doi:10.52155/ijpsat.v28.1.3409
- Dhont et al. (2019). Rethinking human-animal relations: The critical role of social psychology. *Group. Processes & Intergroup Relations*, 22(6), 769 –784.
doi:10.1177/1368430219864455
- Feo, A. (2018). Colombia: país donde abundan las leyes y escasea la legalidad. *Razón Crítica*, 195-217.
- Fornara et al. (2016). Predicting intention to improve household energy efficiency: The role of value-belief-norm theory, normative and informational influence and specific attitude. *Journal of Environmental Psychology*, 45, 1-10. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.jenvp.2015.11.001>
- Fuentes, M. H. (2018, Abril). La Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA) en Ecuador: análisis jurídico. Retrieved from https://revistes.uab.cat/da/article/view/v9-n3-hernandez-fuentes/pdf_11

Fuentes, M., & Hernández, V. (2018, Abril). La Ley Orgánica de Bienestar

Animal (LOBA) en Ecuador: análisis jurídico. Retrieved from

https://revistes.uab.cat/da/article/view/v9-n3-hernandez-fuentes/pdf_11

Funke, C. (2018). A classification of rule- and norm-sentences. Black's analysis of rules renewed.

doi:https://www.researchgate.net/publication/328938544_A_classification_of_norm_and_rule_sentences

Galarza, R. (2020, Julio 6). No al maltrato. Retrieved from Derecho Ecuador:

<https://derechoecuador.com/reformas-al-maltrato-animal-en-el-codigo-organico-integral-penal/>

Galarza, R. V. (2020, Julio 6). No al maltrato . Retrieved from Derecho Ecuador

: <https://derechoecuador.com/reformas-al-maltrato-animal-en-el-codigo-organico-integral-penal/>

Gao et al. (2017). Application of the extended theory of planned behavior to understand individual's energy saving behavior in workplaces.

Resources, Conservation and Recycling, 127, 107-113.

doi:<https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2017.08.030>

Gkargkavouzi et al. (2019). Environmental behavior in a private-sphere context:

Integrating theories of planned behavior and value belief norm, self-

identity and habit. *Resources, Conservation & Recycling*, 148, 145-156.

doi:<https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2019.01.039>.

Goldstein et al. (2008). A room with a viewpoint: Using social norms to motivate environmental conservation in hotels. *Journal of consumer research*, 35(5), 472-482.

Grant, J., & Jungkunz, V. (2016). *Political Theory and the Animal/Human Relationship*. Ohio: SUNY series in New Political Science.

Grijalva et al. (2021). Estimating the Dog Population, Responsible Pet Ownership, and Intestinal Parasitism in Dogs in Quito, Ecuador. *Research Square*, 1-15. doi:10.21203/rs.3.rs-264981/v1

Han, H. (2015). Travelers' pro-environmental behavior in a green lodging context: converging value-belief-norm theory and the theory of planned behavior. *Tourism Management*, 47, 164-177.
doi:<https://doi.org/10.1016/j.tourman.2014.09.014>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). Mc Graw Hill. Retrieved from <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

- Ivan, S. S. (2018). *Derechos de los Animales de Compañía en el Código Orgánico del Ambiente Ecuatoriano*. Quito.
- Kallgren et al. (2000). A focus theory of normative conduct: When norms do and do not affect behavior. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 26(8), 1002-1012.
- Kiprotich et al. (2019). An assessment of empirical rational strategy and normative re-educative strategy on organizational performance in public offices in Kenya: A case of Teachers Service Commission. *International Academic. Journal of Human Resource and Business Administration*, 3(6), 93-117.
- Knight, J. (2018). *Human–Animal Relations*. United Kingdom: Queen’s University Belfast.
- Macias, M. (2014). Desarrollo Humano y el Efoque Centrado en la Persona. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*. Retrieved from <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/e2.html>
- Maity et al. (2019). Explaining normative behavior in information technology use. *Information Technology & People*, 32(1), 94-117.
doi:<https://doi.org/10.1108/ITP-11-2017-0384>

Mallar, M. (2010). La gestión por procesos: un enfoque de gestión eficiente.

Revista Científica "Visión de Futuro", 2.

Matias, N. (2019). Preventing harassment and increasing group participation

through social norms in 2,190 online science discussions. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116(20), 9785-9789.

doi:www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.1813486116

McCune, J., & Serpell, S. (2018). WALTHAM pocket book of responsible pet

ownership. United Kingdom: Sleek Creative Ltd.

Merhi, M., & Ahluwalia, P. (2018). Examining the impact of deterrence factors

and norms on resistance to Information Systems Security. *Computers in Human Behavior*. 92, 37-46. doi:10.1016/j.chb.2018.10.031.

Ministerio de Fomento España. (2005, Mayo). La gestión de procesos.

Retrieved from Ministerio de Fomento:

[https://www.fomento.es/NR/rdonlyres/9541acde-55bf-4f01-b8fa-](https://www.fomento.es/NR/rdonlyres/9541acde-55bf-4f01-b8fa-03269d1ed94d/19421/CaptuloIVPrincipiosdelagestindelaCalidad.pdf)

[03269d1ed94d/19421/CaptuloIVPrincipiosdelagestindelaCalidad.pdf](https://www.fomento.es/NR/rdonlyres/9541acde-55bf-4f01-b8fa-03269d1ed94d/19421/CaptuloIVPrincipiosdelagestindelaCalidad.pdf)

MSP. (2021). La vacunación antirrábica beneficia a las mascotas y a sus

dueños. Retrieved from Ministerio de Salud Pública:

[https://www.salud.gob.ec/la-vacunacion-antirrabica-beneficia-a-las-](https://www.salud.gob.ec/la-vacunacion-antirrabica-beneficia-a-las-mascotas-y-a-sus-duenos/)

[mascotas-y-a-sus-duenos/](https://www.salud.gob.ec/la-vacunacion-antirrabica-beneficia-a-las-mascotas-y-a-sus-duenos/)

- Muñoz, N., & Zapata, L. (2014). Legislación especial de protección y penalización del maltrato animal en Colombia. *Jurídicas*, 157-178.
- Nelson, A. (2016). Bringing the beast back in: The rehabilitation of pet keeping in Soviet Russia. In M. Pregowski, *Companion animals in everyday life: Situating human–animal engagement within cultures* (pp. 43–58). New York: Palgrave/Macmillan.
- ONU. (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Retrieved from <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Oña, L. (2016, Julio). La Tenencia Irresponsable de Animales de Compañía (perros y gatos) en el Sector de Quitumbe, Atenta el Derecho de la Población a Vivir en un Ambiente Sano.”. Retrieved from Universidad Central del Ecuador:
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7428/1/T-UCE-0013-Ab-353.pdf>
- Organización Mundial de Sanidad Animal. (2011). Bienestar Animal. Retrieved from Organización Mundial de Sanidad Animal:
<https://www.oie.int/app/uploads/2021/03/aw-es.pdf>
- Philpotts et al. (2019). Improving the Welfare of Companion Dogs—Is Owner Education the Solution? *Animals*, 9(662), 2-23. doi:10.3390/ani9090662

Rimal, R., & Real, K. (2005). How behaviors are influenced by perceived norms:

A test of the theory of normative social behavior. *Communication*

Research, 32(3), 389-414. doi:10.1177/0093650205275385

Ruiz, M. V. (2004, Junio). Aportaciones del cognoscitvismo a la enseñanza de

la medicina . Retrieved from Gaceta médica de México :

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0016-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0016-38132004000300008)

[38132004000300008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0016-38132004000300008)

Sanchis, S. (2020, Julio 14). Teoría de las expectativas de Vroom. Retrieved

from [https://www.psicologia-online.com/teoria-de-las-expectativas-de-](https://www.psicologia-online.com/teoria-de-las-expectativas-de-vroom-formula-y-ejemplos-5118.html)

[vroom-formula-y-ejemplos-5118.html](https://www.psicologia-online.com/teoria-de-las-expectativas-de-vroom-formula-y-ejemplos-5118.html)

Schwartz. (1977). Normative influence on altruismin Experimental Social

Psychology. In L. Berkowitz (Ed.). New York: Academic Press.

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). Plan Creando Oportunidades 2021

- 2025. Quito, Ecuador.

Senent-Sánchez. (2014). The human-animal relationship: a new field of socio-

educational action. *New Approaches in Educational Research*, 3(2), 100-

106.

Soares R. Jaime VS, F. M. (2006). Terapia assistida por animais. Médico-

Veterinario. *A Hora Veterinaria* , 55-58.

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Gobierno de Chile.
(2018, Octubre 29). Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Retrieved from <http://www.tenenciaresponsablemascotas.cl/>
- Suntaxi, I., & Suntaxi, C. (2018). Derechos de los Animales de Compañía en el Código Orgánico del Ambiente Ecuatoriano. Quito.
- Tania Liliana Botero Bernal, M. E. (2009). Tenencia Responsable de Mascotas. *Revista Colombiana De Ciencia Animal*, 2(2), 4. Retrieved from <http://revistas.ut.edu.co/index.php/ciencianimal/article/view/167/166>
- The Animal Welfare Act (2006). Retrieved from <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2006/45/resources>
- UNAM. (2016-2017, Octubre 30). Clases de normas. Retrieved from Unidad de Apoyo para el aprendizaje:
https://programas.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/152/mod_resource/content/2/clases-normas/index.html
- van der Land, M. (2014). Citizens policing citizens: Are citizen watches manifestations of contemporary responsible citizenship? *Citizenship Studies*, 18(3-4), 423-434.
- van Kleef et al. (2019). The dynamic nature of social norms: New perspectives on norm development, impact, violation, and enforcement. *Journal of*

Experimental Social Psychology, 84, 1-5.

doi:<https://doi.org/10.1016/j.jesp.2019.05.002>

Westgarth et al. (2019). The Responsible Dog Owner: The Construction of Responsibility. *Anthrozoös. A multidisciplinary journal of the interactions of people and animals*, 32(5), 631-646.

doi:<https://doi.org/10.1080/08927936.2019.1645506>

Wittenberg et al. (2018). Environmental motivations for energy use in PV households: Proposal of a modified norm activation model for the specific context of PV households. *Journal of Environmental Psychology*.

doi:<https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2018.01.002>

APÉNDICES

Anexo A Cuestionario para la recolección de datos

Responda a las siguientes preguntas según su nivel de acuerdo, en donde 1 es “totalmente en desacuerdo”, 2 “parcialmente en desacuerdo”, 3 “neutral, ni en acuerdo ni en desacuerdo”, 4 “parcialmente de acuerdo y 5 “es totalmente de acuerdo”.

Asignación de responsabilidades

- ⑩ Me siento responsable directo del problema del maltrato de mascotas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ⑩ Me siento solidariamente responsable de las vidas de las mascotas afectadas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ⑩ Me siento corresponsable del maltrato de mascotas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Conciencia de las consecuencias

- ⑩ El maltrato animal es un problema para la sociedad

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

⑩ Menos mascotas puede ayudar a reducir el abuso de mascotas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

⑩ Mayor control de la autoridad puede reducir el maltrato de mascotas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

⑩ El comportamiento social mejorará si reducimos el maltrato a las mascotas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Normas personales

⑩ Sentirse obligado a no caer en el maltrato de mascotas, independientemente de lo que hagan los demás.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

⑩ Me sentiría culpable si eventualmente practicara el maltrato de mascotas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

⑩ Me siento obligado a prevenir el abuso de mascotas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ⑩ Las personas como yo deberían hacer todo lo posible para reducir el maltrato animal.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Normas descriptivas

- ⑩ Entiendo que existe una normativa municipal que trata sobre la tenencia responsable de mascotas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ⑩ Estoy consciente de las sanciones que tendré si maltrato a mis mascotas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ⑩ La norma me ayuda a entender la responsabilidad sobre mis mascotas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ⑩ Pienso que la normativa municipal ayuda a reducir el maltrato animal.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Intención de comportamiento

⑩ NO tengo la intención de maltratar a mi mascota en los próximos 12 meses.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

⑩ Predigo que NO practicaría el maltrato de mi mascota en los próximos 12 meses.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

⑩ Tengo la intención a ayudar a prevenir el maltrato animal en los próximos 12 meses.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

⑩ Tengo la intención de denunciar los casos de maltrato animal en los próximos 12 meses.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología
Innovación y Sabere



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Mite Rubio Angel Humberto, con C.C: # 0913525473 autor(a) del trabajo de titulación: **EFECTO DE LA NORMATIVA MUNICIPAL EN LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL** previo a la obtención del grado de **MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 09 de febrero de 2023

Angel Mite Rubio

f. _____

Nombre: Mite Rubio Angel Humberto

C.C: 0913525473



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	EFECTO DE LA NORMATIVA MUNICIPAL EN LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Mite Rubio, Angel Humberto		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Zerda Barreno, Elsie Ruth / Castro Peñarreta, Angel Aurelio		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Administración de Empresas		
GRADO OBTENIDO:	Magíster en Administración de Empresas		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	09 de febrero de 2023	No. DE PÁGINAS:	113
ÁREAS TEMÁTICAS:	Tenencia responsable de mascotas		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Tenencia responsable de mascotas, gestión municipal de cuidado de mascotas, normativa para la tenencia responsable de animales, tenencia de mascotas		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El objetivo de investigación es medir el efecto que la ordenanza municipal que regula la tenencia protección y control de la fauna urbana en el Cantón Guayaquil tiene efecto en el campo de acción del proceso ejecutivo aplicado para el cumplimiento de la misma. Se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, alcance exploratorio - descriptivo de diseño no experimental y transversal a los hogares de Guayaquil con mascotas. Los resultados determinaron que el 60,87% de las residencias que poseen al menos una mascota se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, mayormente tienen de 1 a 2 mascotas, siendo los perros los de mayor frecuencia, seguido de los gatos; los encuestados manifestaron sentirse solidariamente responsables, el 92,76% estar parcial o totalmente de acuerdo que el abuso que sufren las mascotas es un problema para la sociedad; más de la mitad de los encuestados estarían a favor de una intervención del Estado en el mejoramiento de la implementación de sanciones para prevenir el abuso de las mascotas. Se pudo concluir que la normativa ha influido la tenencia responsable de mascotas en la ciudad.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-3883134 / 0998276874	E-mail: angel.mite01@cu.ucsg.edu.ec/ angelmiter@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: María del Carmen Lapo Maza		
	Teléfono: +593-4-3804600		
	E-mail: maria.lapo@cu.ucsg.edu.ec		

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	